

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



HISTORIA DE LOS LÍMITES DE LA REGIÓN DE PUNO EN EL
PERIODO REPUBLICANO HASTA EL AÑO 2017

TESIS

PRESENTADO POR:

ISMAEL CANAHUA CASTILLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE
CIENCIAS SOCIALES

PROMOCIÓN: 2016 – II

PUNO – PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

HISTORIA DE LOS LÍMITES DE LA REGIÓN DE PUNO EN LA PERIODO
REPUBLICANO HASTA EL AÑO 2017

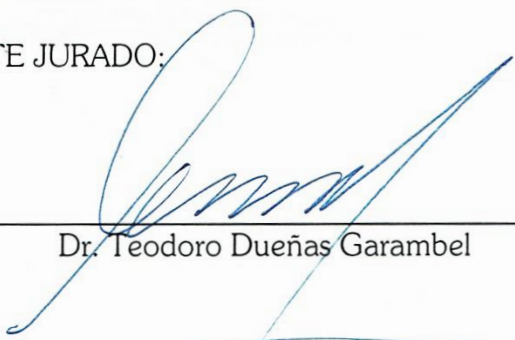
ISMAEL CANAHUA CASTILLO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE
CIENCIAS SOCIALES



APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE:


Dr. Teodoro Dueñas Garambel

PRIMER MIEMBRO:


Dr. Jorge Alfredo Ortiz Del Carpio


SEGUNDO MIEMBRO:


M. Sc. Lilia Maribel Angulo Mamani

DIRECTOR:


M. Sc. Lor Vilmore Lovón Lovón

ASESOR:


M. Sc. Lucio Bernardo Condori Pilco

Área : Ciencias Sociales

Tema : Historia nacional, regional y local

Fecha de sustentación: 27/Dic/2017

DEDICATORIA

A mis estudiantes.

A quienes enseñó y me enseñan.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por haberme brindado todos los medios necesarios para superarme.

A mis hermanos, por haberme comprendido en cada momento.

A mis amigos, por ser como hermanos.

A mis maestros, por haberme exigido.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.2. SUSTENTO TEÓRICO.....	18
2.2.1. CONCEPTOS BÁSICOS.....	18
2.2.1.1. ESPACIO.....	18
2.2.1.2. TERRITORIO.....	18
2.2.1.3. LÍMITE.....	19
2.2.1.4. FRONTERA.....	19
2.2.1.5. CIRCUNSCRIPCIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO.....	22
2.2.1.6. INTENDENCIA.....	23

2.2.1.7. DEPARTAMENTO.....	23
2.2.1.8. REGIÓN	24
2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	28
CAPÍTULO III	29
DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN	29
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN	29
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	30
CAPÍTULO IV.....	31
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
4.1. LÍMITES EXTERNOS DE LA REGIÓN DE PUNO.....	31
4.1.1. REPÚBLICA DE BOLIVIA.....	31
4.1.2. AREQUIPA	38
4.1.3. MOQUEGUA	43
4.1.4. TACNA	50
4.1.5. CUSCO.....	55
4.1.6. MADRE DE DIOS	61
4.1.7. PUNO	66
4.2. LÍMITES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE PUNO	72
4.2.1. HUANCANÉ.....	72
4.2.2. AZÁNGARO.....	73
4.2.3. CARABAYA	75
4.2.4. CHUCUITO.....	76
4.2.5. LAMPA	78

4.2.6. PUNO	80
4.2.7. SANDIA	84
4.2.8. MELGAR	87
4.2.9. SAN ROMÁN	91
4.2.10. YUNGUYO	95
4.2.11. SAN ANTONIO DE PUTINA	98
4.2.12. MOHO	101
4.2.13. EL COLLAO.....	103
CONCLUSIONES	106
SUGERENCIAS.....	109
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXOS	116

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: De Argentina, Paraguay y Brasil; el punto en el que el río Iguazú y Paraná se encuentran es conocido como la triple frontera, donde las tres naciones se juntan.	21
Figura 2: De Estados Unidos y México - La foto es de la frontera entre Nogales, Arizona, a la izquierda; y Nogales, Sonora, a la derecha. La frontera entre Estados Unidos y México es la más transitada del mundo y tiene 2000 millas de largo.	22
Figura 3: Mapa de la propuesta de regionalización del Ejecutivo aprobado en 1988.....	26
Figura 4: Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, fundador de la República que lleva su nombre (Bolivia).	32
Figura 5: América del Sur a principios del siglo XIX.- Mapa de los virreinos y capitanías en 1810.....	34
Figura 6: Mapa de la cuestión de límites con la república de Bolivia, realizado en el año de 1902.	37
Figura 7: Garcí Manuel de Carvajal, fundador de la ciudad de Arequipa.	39
Figura 8: Mapa de la Región de Arequipa en el año de 1962.....	41
Figura 9: Mapa del virreinato del Perú en 1810, utilizado para el uti possidetis de ese año en plena independencia.....	42
Figura 10: Mapa de la Región de Moquegua en el año de 1962.	47
Figura 11: Mapa del territorio de Moquegua después de ser separada de la Región de Arequipa con la ley de 2 enero de 1857.	48

Figura 12: Mapa que muestra la creación de la región de Moquegua en el año de 02 de enero de 1857.	49
Figura 13: Mapa de la creación de la región de Tacna el 25 de junio de 1875.	53
Figura 14: Mapa de la Región de Tacna en el año de 1962.	54
Figura 15: Francisco Pizarro Gonzáles, conquistador del Tawantinsuyo en el año de 1532.	56
Figura 16: Mapa de la Región de Cusco en el año de 1962.	60
Figura 17: Juan Bautista Álvarez Maldonado, explorador de la amazonia peruana y fundador de la ciudad de Puerto Maldonado.	62
Figura 18: Mapa en la que se muestra la creación de la región de Madre de Dios el 26 de diciembre de 1912.	65
Figura 19: Mapa de la Región de Madre de Dios en el año de 1962.	66
Figura 20: Pedro Antonio Fernández de Castro Andrade y Portugal, decimo Conde de Lemos y Virrey del Perú.	67
Figura 21: mapa en la que se muestra la intendencia de Puno conformado por sus cinco partidos.	70
Figura 22: Mapa de la Región de Puno en el año de 1962.	71
Figura 23: árbol de Queñua, que en idioma aimara es Lampaya según (Belon de Romero, 1970).	79
Figura 24: Mapa del territorio del Puno en el año de 1863 que, fue elaborado por Jaime J. Thomson.	82
Figura 25: Mapa en la que se muestra la creación de la Provincia de Puno el 02 de mayo de 1854.	83

Figura 26: Mapa en la que se muestra la creación de la Provincia de Sandía el 05 de febrero de 1875.....	86
Figura 27: Mariano Melgar, poeta peruano que luchó a favor de la independencia y fue fusilado tras la batalla de Umachiri.	88
Figura 28: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Melgar el 25 de octubre de 1901.	90
Figura 29: Puneño Miguel de San Román Meza, Presidente del Perú desde el 24 de octubre de 1862 hasta el 3 de abril de 1863.....	92
Figura 30: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de San Román el 06 de setiembre de 1926.	94
Figura 31: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Yunguyo el 28 de diciembre de 1984.....	97
Figura 32: Aguas termales que abundan en el territorio de Putina.	99
Figura 33: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de San Antonio de Putina el 12 de junio de 1989.....	100
Figura 34: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Moho el 12 de diciembre de 1991.....	102
Figura 35: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de El Collao el 12 de diciembre de 1991.....	105

RESUMEN

La investigación fue hecha con el objetivo de investigar el desarrollo histórico de creación, en un primer punto, de las regiones vecinas de Puno como Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna, y en un segundo punto, de las provincias que pertenecen a la región de Puno como Azángaro, Carabaya, Chucuito, Huancané, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, Puno, Sandia, San Román, San Antonio de Putina y Yunguyo; debido a que este tema es desconocido para la comunidad educativa y la población en general. Es por ello que, se busca brindar un material que trate sobre la creación de circunscripciones político – administrativas y por ende de límites; este desconocimiento está provocando que el estado no tenga presencia en los territorios fronterizos, dejando a la población abandonada. Es por ello que la investigación corresponde al tipo histórico y descriptivo, se ha hecho la recopilación de información como libros, periódicos, revistas, leyes de creación, etc.; la recopilación de esta información se hizo tomando en cuenta los conflictos sociales que provocaba la demarcación territorial que se dio durante todo el periodo de la república. El diseño se realizó en base a la reconstrucción histórica, mediante la técnica de: observaciones documentales, consulta bibliográfica y el análisis de contenidos.

PALABRAS CLAVES: Circunscripción Territorial, Colonia, Departamento, Frontera, Intendencia, Límite, Región, República, Provincia.

ABSTRACT

The investigation was made with the objective of investigating the historical development of creation, in a first point, of the neighboring regions of Puno as Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua and Tacna, and in a second point, of the provinces that belong to the Puno region as Azángaro, Carabaya, Chucuito, Huancané, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, Puno, Sandía, San Román, San Antonio de Putina and Yunguyo; because this topic is unknown to the educational community and the population in general. That is why, it seeks to provide a material that deals with the creation of political - administrative circumscriptions and therefore limits; This lack of knowledge is causing the state to have no presence in the border territories, leaving the population abandoned. That is why the research corresponds to the historical and descriptive type, the information has been collected as books, newspapers, magazines, creation laws, etc .; the compilation of this information was made taking into account the social conflicts that caused the territorial demarcation that occurred throughout the period of the republic. The design was made based on historical reconstruction, using the technique of: documentary observations, bibliographical consultation and content analysis.

KEYWORDS: Territorial Circumscription, Colonia, Department, Border, Intendance, Boundary, Region, Republic, Province.

INTRODUCCIÓN

La historia como una ciencia social y con el apoyo de diversas ciencias, como la geografía, economía, política, etc., tiene por objeto buscar una explicación objetiva y asertiva de los hechos y pasado histórico de determinados pueblos. La región de Puno, lugar con tanto pasado histórico está siendo poco estudiado, y uno de esos temas es pues con respecto a límites que ha sido y es muy olvidado por las autoridades, en el sentido de concretar y zanjar definitivamente los problemas limítrofes con circunscripciones territoriales vecinas. Es importante tratar sobre este tema, ya que son afectadas las poblaciones fronterizas al no notarse la presencia, tanto del gobierno nacional, regional y local. La investigación está enmarcada en dos puntos, la primera, que trata sobre la creación de las regiones vecinas que tiene Puno, y la segunda, sobre la creación de las provincias que pertenecen a la región de Puno. Para una mejor referencia, la investigación está organizada en cuatro capítulos.

El primer capítulo presenta sobre el planteamiento del problema de investigación: descripción, definición, justificación y y objetivos de la investigación, aspectos que posibilitan fundamentar la razón de la investigación.

En el segundo capítulo se considera los fundamentos teóricos desde las perspectivas científicas y epistemológicas que respalda la investigación como

los antecedentes de la investigación, referencia del marco teórico en función a la unidad de estudio, ejes de análisis y sub ejes de análisis que posibilitan la secuencia lógica del desarrollo de la presentación de resultados.

En el tercer capítulo está considerado la parte metodológica de la investigación en función al enfoque cualitativo: tipo y diseño, métodos, técnicas e instrumentos, aspectos que posibilitaron en alcanzar los objetivos previstos de la investigación.

En el capítulo cuarto se detalla los resultados de la investigación en función al tema de “historia de los límites de la región de Puno en el periodo republicano hasta el año 2017”, la cual está dividida en tres partes, la primera con respecto a la creación de las regiones vecinas de Puno, la segunda con respecto a la creación de las provincias de la región de Puno, y la tercera que va destinado a cómo aplicar la investigación en las aulas de las instituciones educativas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de la historia republicana del Perú, uno de los más grandes problemas es la cuestión de los límites, límites que desde un inicio no fueron muy precisos, motivo por el cual se siguió un largo proceso de litigios con los países vecinos.

Al igual que este problema sucedió en el país, también sucede en la región de Puno y el resto de las regiones. Los límites desde un inicio no han sido bien establecidos, lo que en la actualidad está generando disputas de jurisdicción con las Regiones vecinas motivadas por la administración de recursos naturales que en ellas existen.

Este problema se da por varias causas, entre ellas estaría el desinterés de autoridades, desconocimiento de la población, escasos materiales con respecto al tema. Debido a ello, la investigación hace un estudio detallado para presentar un material destinado a la comunidad educativa.

1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. DEFINICIÓN GENERAL

¿Cómo es el desarrollo histórico de los límites de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017?

1.2.2. DEFINICIONES GENERALES

- ¿Cuándo se da la creación de las regiones vecinas con que tiene límites la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017?
- ¿Cuándo se da la creación de las provincias de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017?

1.3. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Los factores que limitan la investigación son:

- El no establecimiento definitivo de los límites de la región de Puno, provocando variación en cada documentación adquirida.
- No brindar los documentos necesarios por parte de las autoridades de la oficina de demarcación territorial.

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La investigación se realizó en la región de Puno, más propiamente en el archivo regional de esta región y en los archivos regionales de las regiones con que se limita como Madre de Dios, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna, toda la frontera terrestre internacional y la cuestión del lago Titicaca que se tiene con la república de Bolivia.

En el aspecto provincial, se realizó en las municipalidades de las trece provincias y la oficina de demarcación territorial de la ciudad de Puno.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El estudio de la investigación busca poner en conocimiento de la población educativa una fuente bibliográfica, que le sirva y brinde información real sobre cómo se dio la creación de las regiones vecinas de Puno y de las provincias que pertenecen a la región de Puno, como su implantación obligatoria como tema de historia y geografía regional en las instituciones educativas.

Con la implantación y estudio de este tema se busca crear un sentido de nación en los puneños para que así puedan en un primer momento defender los recursos naturales que le pertenecen y en un segundo momento explotar esos recursos naturales de forma adecuada y sin dañar el medio ambiente. Se busca que de la instauración de este tema en los colegios y universidades los estudiantes tomen conocimiento y planteen proyectos de como incluir a las poblaciones fronterizas a la vida regional de Puno. Uno de los más claros ejemplos que por desconocimiento y desinterés, es que se está perdiendo territorio y recursos naturales en la zona conocida como Pasto Grande, ya que en ese territorio no se ha tenido presencia del gobierno regional, generando en las poblaciones querer pertenecer a la región vecina. Es por eso que este material, no solo busca lo que se ha mencionado líneas arriba, sino que, busca poner en conocimiento de las poblaciones fronterizas que se están gestando proyectos en favor de ellos para que consigan una vida digna.

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Objetivo general

Describir la historia de los límites de la Región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017.

1.6.2. Objetivos específicos

- Describir la creación de las regiones vecinas con que tiene límites la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017.
- Describir la creación de las provincias de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó en el archivo regional de la ciudad de Puno, biblioteca municipal, biblioteca de la Universidad Nacional del Altiplano, biblioteca de la FCEDUC., y bibliotecas particulares. Encontrándose los siguientes antecedentes de la investigación:

- La investigación titulada: De las Indefiniciones a las Demarcaciones inacabadas: repensar las fronteras fluviales y terrestres entre México, Guatemala y Belice, perteneciente a Edith Françoise Kauffer tiene como objetivo desarrollar todo el proceso histórico que sigue la República de México con sus países vecinos del sur, mediante los tratados y acuerdos de límites.

Las hipótesis que consideró son: que los tratados anteriormente firmados durante todo el desarrollo histórico de los límites son los que provocan las actuales dificultades este país con sus vecinos del sur.

A la conclusión a la que se llega en esta investigación es que los acuerdos firmados anteriormente dificulta la demarcación territorial ya que hay muchas contradicciones.

- El libro titulado: El territorio y los pueblos de Puno, perteneciente a: Daniel Quispe Machaca, tiene como objetivo el estudio de la problemática de la división y demarcación territorial del departamento de

Puno, que pertenecía a la región José Carlos Mariátegui en el marco del proceso de regionalización del País.

2.2. SUSTENTO TEÓRICO

2.2.1. CONCEPTOS BÁSICOS

2.2.1.1. ESPACIO

El término “espacio” desde el punto de vista histórico-geográfico se refiere al lugar o ámbito donde sucede un hecho, fenómeno o acción; que puede ser geográfico, histórico, económico, político, social, etc. Pero al espacio le tenemos que sumar el “tiempo”, puesto que ningún hecho, fenómeno o acción sucede solo en un lugar, sino también, en un tiempo o momento determinado. Esto es confirmado por Aros (2011) “...la idea de que es imposible que un objeto, fenómeno o acción no se dé en el espacio, sino que también es imposible que no se dé en un momento determinado. Por ende, las preguntas ¿Dónde? y ¿Cuándo?, son esenciales a la hora de entender el espacio geográfico y su funcionalidad” (p. 04).

2.2.1.2. TERRITORIO

El territorio según la Real Academia Española es, citado por Aros (2011) es:

Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc. (...) Podemos inferir en su definición que se refiere únicamente a la condición humana puesto que señala a “naciones”,

“regiones” y “provincias”, divisiones administrativas que se relacionan (generalmente) o se originan a partir de la existencia previa de personas. Pero acaso ¿una porción de la superficie terrestre no puede pertenecer a un animal o incluso a un vegetal? (p. 05).

2.2.1.3. LÍMITE

El término “límite” según la Real Academia Española citado por Aros (2011) es: “Línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países, dos territorios” (p. 08); Este es un concepto muy básico, pero si queremos entender más a profundidad sobre límite en términos geográficos tenemos que mencionar la definición que hace Concha citado en Aros (2011) el cual menciona: “El término límite se refiere a la línea visible o mental que señala el fin de alguna situación y el alcance espacial de ella, sea ésta política, cultural, social, económica, tecnológica, humana, geográfica, o bien la separación entre dos o más objetos, territorios, condiciones físicas y/o climáticas distintas” (p. 09).

2.2.1.4. FRONTERA

Muchas veces al termino frontera se le pone como sinónimo de límite, pero no es lo mismo, para entender sobre este concepto mencionaremos a diferentes autores que, dan conceptos y diferencian tanto termino frontera como el de límite. Rankin y Schoefield que son citados en Letnien (2013) menciona: “la frontera conocida como border, se refiere a la línea de división, delimitación y demarcación política, es decir, la frontera geopolítica también

conocida como frontera tradicional” (p. 13). Pero frontera no solo es una línea de división, como lo dice Rankin, sino, según Aros (2011):

“La frontera al ser considerada una zona es potencial territorio (desde una producción humana), puesto que es posible que en ella se establezcan grupos sociales, los cuales tendrán como particularidad el tener como “vecinos” a otros territorios con características culturales, económicas o sociales distintas. Por ende la frontera pasa a ser un territorio generador de conflictos o de integración entre grupos sociales que se consideran disimiles” (p. 11).

Por ello la frontera no es una línea imaginaria, como si lo es límite; sino frontera es, el territorio que se encuentra antes del límite, y en este territorio pueden establecerse poblaciones con características diferentes o parecidas al del otro lado del límite, lo cual puede provocar, en el primer caso conflictos o en el segundo caso relaciones que pueden unificarse y formar un territorio con nuevos límites.

❖ **FRONTERA NATURAL**

Una frontera natural es aquel accidente geográfico que separa un territorio de otro como por ejemplo: montañas, valles, ríos o algún otro accidente geográfico.



Figura 1: De Argentina, Paraguay y Brasil; el punto en el que el río Iguazú y Paraná se encuentran es conocido como la triple frontera, donde las tres naciones se juntan.

Fuente: www.incredibilia.es/fronteras-internacionales.

❖ FRONTERA ARTIFICIAL

Una frontera artificial es aquella que fue creada por la mano del hombre para separar un territorio de otro, por ejemplo, un muro o muralla, un monumento, brechas, canales, etc. A través del tiempo muchos han sido los motivos que han impulsado a muchos países a crearlas, algunos de ellos han sido el de evitar la entrada ilegal de personas.



Figura 2: De Estados Unidos y México - La foto es de la frontera entre Nogales, Arizona, a la izquierda; y Nogales, Sonora, a la derecha. La frontera entre Estados Unidos y México es la más transitada del mundo y tiene 2000 millas de largo.

Fuente: www.incredibilia.es/fronteras-internacionales.

2.2.1.5. CIRCUNSCRIPCIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

Se entiendo como lo señala el Diccionario de la lengua española “división administrativa, militar, eclesiástica de un territorio”. Se puede entender a esta definición como un espacio o territorio que está bajo la administración de una persona natural o jurídica. En el caso del Perú, se tiene la primera circunscripción territorial que es el territorio del estado peruano, dentro de esta gran circunscripción encontramos otras de menor jerarquía que son las regiones, provincias y distritos.

Sobre este tema la (Ley n° 27795, 2002) menciona en el artículo dos, inciso tres: “son las regiones, departamentos, provincias y distritos que de acuerdo a su nivel determinan el ámbito territorial de gobierno y administración. Cada circunscripción política cuenta con una población caracterizada por su identidad histórico – cultural, y un ámbito geográfico, soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas”.

2.2.1.6. INTENDENCIA

La intendencia es un espacio o territorio (circunscripción político – administrativo) equivalente a un departamento o región administrativa que, se utilizó en tiempos de la colonia con la finalidad, según Luque (1999) “...para lograr una mejor administración, mejorar la economía, sanear la hacienda real y frenar los abusos cometidos por los corregidores y alcaldes mayores” (p. 226). La intendencia estaba bajo la dirección de un intendente quien estaba subordinado al virrey.

En el Perú las intendencias se crearon en julio de 1784, durante el gobierno del virrey Francisco Teodoro de Croix, siendo los que propusieron tal proyecto José Antonio de Areche y posteriormente Jorge de Escobedo y Alarcón quien propuso, según Luque (1999): “...propuso dividir el virreinato en siete provincias, creando una intendencia en la capital...” (p. 233).

2.2.1.7. DEPARTAMENTO

El departamento es un tipo de circunscripción político – administrativo. En el Perú, se crearon en 1821, entraron en reemplazo de las intendencias que

hubo durante la colonia, en un primer momento, el Perú estaba conformado por once (Arequipa, Cusco, Huaylas, Huamanga, Huancavelica, La Costa, Trujillo, Lima, Mainas y Quijos, Puno y Tarma), posteriormente se fueron creando hasta llegar a un total de veinte y cuatro. Lo característico de este tipo de circunscripción territorial es que, la administración estaba bajo el gobierno central (la capital, Lima) dando como consecuencia un fuerte centralismo y poco desarrollo en los departamento.

2.2.1.8. REGIÓN

La región es un tipo de circunscripción político – administrativo. Según Alva (2010) las regiones son: "...unidades territoriales geoeconómicas, con diversidad de recursos naturales, sociales e institucionales, histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente, que compartan distintos niveles de desarrollo especialización y competitividad productiva..." (p. 67). Estas regiones están bajo la administración de un gobernador regional que es el órgano ejecutivo, consejo regional que es el órgano normativo, consejo de coordinación regional que es el órgano consultivo y la gerencia regional.

En el Perú los intentos formales de regionalización comienzan con la (Constitución política del Perú de 1979, 1980) en el artículo 259 menciona: "las regiones se constituyen sobre la base de áreas contiguas integradas histórica, económica, administrativa y culturalmente. Conforman unidades geoeconómicas....", para ello se promulga la ley de regionalización de 1987,

de las propuestas, la que se acepta y cumple con los requisitos es la planteada por la INP, la cual divide al Perú en doce regiones las cuales son:

- | | | |
|-------|--------------------------------|-------------------------|
| I. | Región Grau | : creado el 01-03-1988. |
| II. | Región Nororiental del Marañón | : creado el 11-06-1988. |
| III. | Región La Libertad-San Martín | : creado el 20-01-1989. |
| IV. | Región Chavín | : creado el 14-04-1989. |
| V. | Región Libertadores-Huari | : creado el 16-02-1989. |
| VI. | Región Arequipa | : creado el 14-04-1989. |
| VII. | Región José Carlos Mariátegui | : creado el 24-04-1989. |
| VIII. | Región Inca | : creado el 19-01-1989. |
| IX. | Región Andrés Bello | : creado el 14-04-1989. |
| X. | Región de San Martín | : creado el 19-08-1989. |
| XI. | Región de Loreto | : creado el 03-03-1988. |
| XII. | Región Ucayali | : creado el 24-11-1988. |
| XIII. | Región Lima-Callao | : ----- |

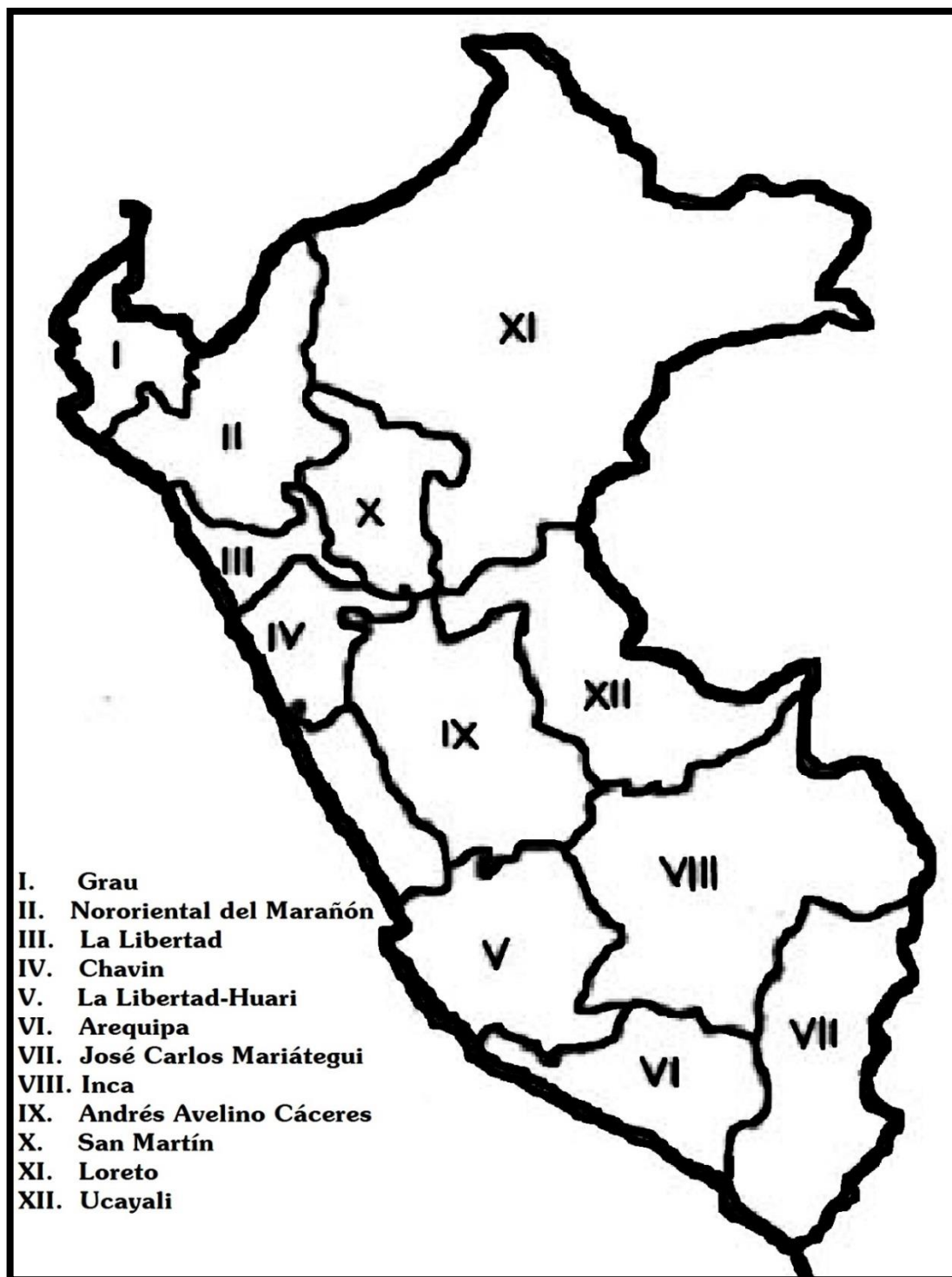


Figura 3: Mapa de la propuesta de regionalización del Ejecutivo aprobado en 1988.

Fuente: (Alva, 2010, pág. 74)

Este tipo de circunscripción político – administrativo duró hasta el año de 1990 en que el presidente Alberto Fujimori Fujimori restablece la vigencia de los departamentos de forma indirecta mediante la (Constitucion política del Perú de 1993 , 1993) en el artículo 189 menciona: “El territorio de la república está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local...”. Este restablecimiento a los departamentos se consolida con la creación de CTAR (Consejo Transitorio de Administración Regional) que administró los 24 departamentos.

Siendo presidente de la república Alejandro Toledo, se promulga el 16 de noviembre de 2002 la ley n° 27867 que crea las 25 actuales regiones, esta ley se puso en práctica recién en 01 de enero de 2003, fecha desde que se cuenta con el actual tipo de circunscripción político – administrativo.

2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	EJES DE ANÁLISIS	SUB EJES DE ANÁLISIS
<p style="text-align: center;">1. LÍMITES DE LA REGIÓN DE PUNO</p>	<p style="text-align: center;">1.1. Regiones con que limita Puno</p>	<p>1.1.1. República de Bolivia</p> <p>1.1.2. Región de Puno</p> <p>1.1.3. Región de Arequipa</p> <p>1.1.4. Región de Cusco</p> <p>1.1.5. Región de Madre de Dios</p> <p>1.1.6. Región de Moquegua</p> <p>1.1.7. Región de Tacna</p>
	<p style="text-align: center;">1.2. Provincias de la Región de Puno</p>	<p>1.2.1. Provincia de Azángaro</p> <p>1.2.2. Provincia de Carabaya</p> <p>1.2.3. Provincia de Chucuito</p> <p>1.2.4. Provincia de El Collao</p> <p>1.2.5. Provincia de Huancané</p> <p>1.2.6. Provincia de Lampa</p> <p>1.2.7. Provincia de Melgar</p> <p>1.2.8. Provincia de Moho</p> <p>1.2.9. Provincia de Puno</p> <p>1.2.10. Provincia de Sandía</p> <p>1.2.11. Provincia de San Antonio de Putina</p> <p>1.2.12. Provincia de San Román</p> <p>1.2.13. Provincia de Yunguyo</p>

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación corresponde, según Palomino (2010) al: “tipo histórico/enfoque cualitativo, que es multimetódica, interpretativo y naturalista hacia su objetivo de estudio” (p. 250). A partir de la recopilación de las informaciones documentarias, que permite obtener con veracidad el conocimiento de los fenómenos sociales.

3.1.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Corresponde al diseño de investigación histórica o de reconstrucción narrativa. Palomino (2010) afirma: “porque se trata de abordar hechos del pasado; y se utiliza, la técnica de la observación documental”.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

La población de la investigación está formado por las unidades de estudio, las cuales son: el archivo regional, CEN-DOC, Oficina de Demarcación Territorial de la Región de Puno.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La investigación documental, en este caso se hizo con la recolección de datos de fuentes como libros, leyes, artículos científicos, actas, mapas, etc.

3.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ficha o guía de investigación documental, el cual consiste en tener un conjunto de criterios de investigación que son formulados con anticipación para la extracción de los datos; estos criterios están en función de los indicadores de la unidad de análisis que se investigó.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. LÍMITES EXTERNOS DE LA REGIÓN DE PUNO

4.1.1. REPÚBLICA DE BOLIVIA

Esta República se encuentra ubicada en la parte central de América del sur, limita por el norte y este con la República de Brasil, al sur con las repúblicas de Argentina y Paraguay, al oeste con las repúblicas de Chile y Perú. Su superficie es de 1 098 581 Km^2 . Esta República se encuentra integrado por nueve departamentos los cuales son: Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija.

Esta República se caracteriza por tener dos capitales. Sucre es la capital y sede del órgano judicial; La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

El nombre de esta República se debe a la propuesta de un diputado de Potosí, Presbítero Manuel Martín Cruz, el cual dijo la siguiente frase: “si de Rómulo, Roma; de Bolívar, Bolivia”. Se adoptó oficialmente el nombre de Bolivia el 03 de octubre de 1825. Fue nombrado como primer presidente a Bolívar, y este llamo a la república como su hija predilecta.



Figura 4: Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, fundador de la República que lleva su nombre (Bolivia).

Fuente: (Wikipedia , 2017).

La república de Bolivia fue creada el 06 de agosto de 1825, con el territorio de la antigua “Audiencia de Charcas”. Este territorio en tiempos de la colonia, en un primer momento, pertenecía al virreinato del Perú. En un segundo momento, como lo menciona Pons (1961):

La guerra surgida entre España y Portugal en el Rio de la Plata determinó al Rey don Carlos III la creación del Virreinato del Rio de la Plata en 1776 (Real Cédula del 1° de agosto que nombró primer Virrey a don Pedro de Ceballos, quien se había distinguido en la lucha contra los portugueses del Brasil). Terminada la guerra al año siguiente el Virreinato continuó, nombrándose un nuevo Virrey (Don Juan José de Vértiz) y disponiendo en 1788 (Real Cédula del 2 de Marzo) la continuación definitiva del Virreinato. Se creó con los territorios de las audiencias de Buenos Aires y Charcas... (p. 37).



Figura 5: América del Sur a principios del siglo XIX.- Mapa de los virreinos y capitanías en 1810.

Fuente: (Pons, 1961, pág. 39)

Este territorio después de ser liberado por completo de los españoles tenía tres opciones, la primera, continuar bajo el gobierno de Argentina, la segunda, retornar y unirse al Perú y la tercera, independizarse y formar una nueva república. Esta hipótesis lo conforma Roel (2003):

Frente a los acontecimiento que iban sucediendo en el Bajo Perú, el gobierno de Buenos Aires optó por sustraerse de los asuntos peruanos, absorbido como estaba en sus propios problemas de organización política, y de disputas internas. Por eso envió al general Álvarez de Arenales, al mando de una pequeña fuerza militar, al Alto Perú, para comunicar a sus autoridades que quedaban en libertad de escoger su destino futuro con plena autonomía... (p. 368).

Como se sabe la primera opción fue descartada, entonces se da paso a la segunda opción, la cual como se menciona Roel (2003):

La Asamblea convocada por Sucre se realizó en Chuquisaca, con el neto predominio de los poderosos del Alto Perú. Allí se acordó constituir en la jurisdicción del Alto Perú un país aparte del Perú. El congreso peruano no objeto el acuerdo, por lo que el 18 de mayo de 1825, Bolívar firmó un decreto por el que reconoció al nuevo estado altoperuano... (p. 369).

Fue así como se constituyó esta república. La república Bolivia fue creada el 06 de agosto de 1825, dicha fecha de creación se hace en honor a la batalla de Junín.

Con respecto a los límites que tiene el Perú con esta república, se sabe que ha tenido un largo proceso y ha estado dividido en dos etapas, la primera etapa que es, a decir de Porras (2011): "...la región fluvial. Esos territorios eran sumamente extensos y generalmente desconocidos..." y la segunda etapa que es la parte poblada o del Collao que pasa por "...las provincias peruanas de Huancané, Chucuito y Tacna...". Estos límites han sido resueltos definitivamente, Pons (1961) menciona: "...el Tratado sobre Demarcación de Fronteras firmado en la Paz el 23 de setiembre de 1902...".

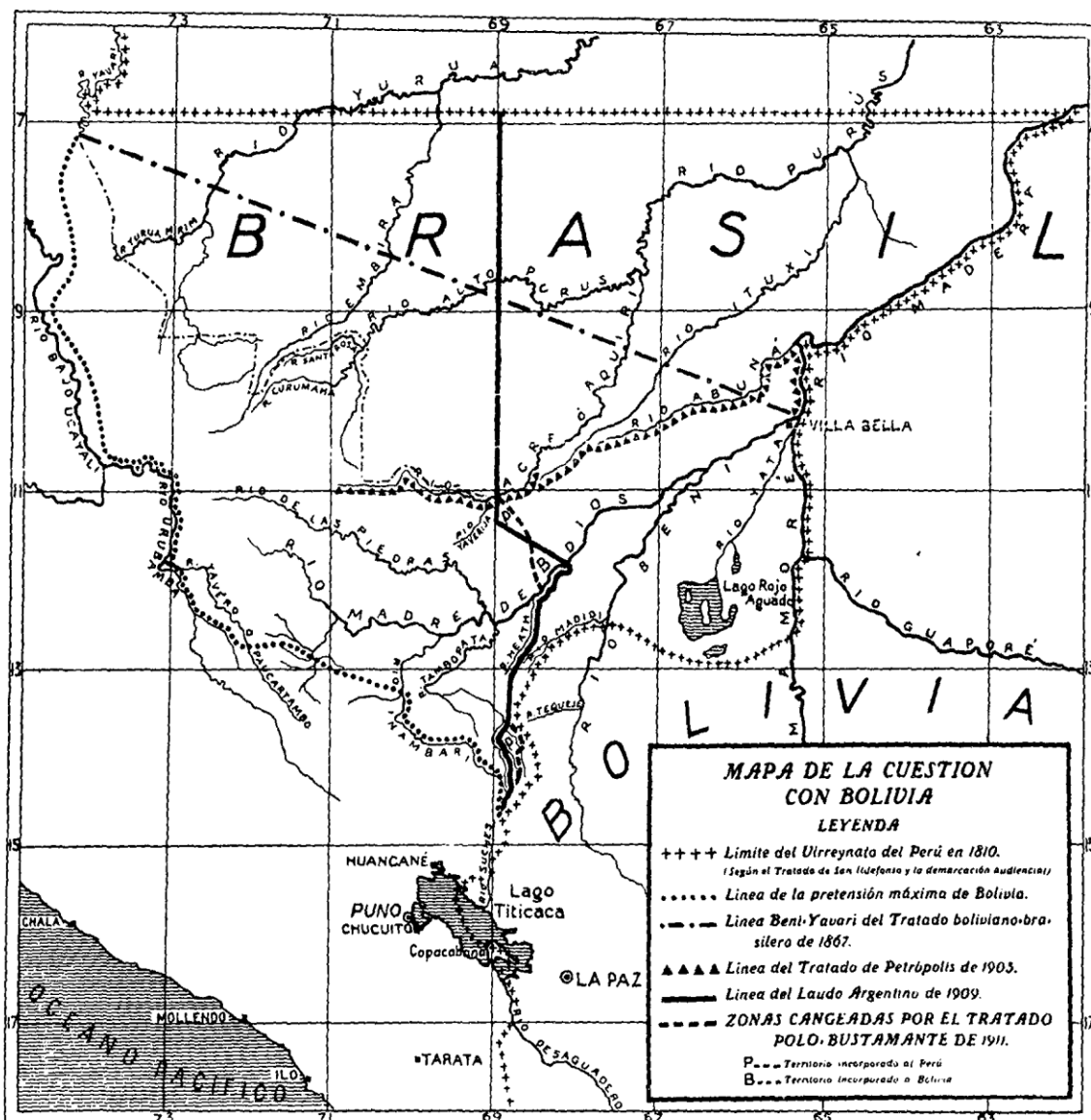


Figura 6: Mapa de la cuestión de límites con la república de Bolivia, realizado en el año de 1902.

Fuente: (Porrás, 2011, pág. 68)

4.1.2. AREQUIPA

Esta Región se encuentra ubicado al suroeste del territorio peruano, limita al norte con las regiones de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco; al sur con la Región de Moquegua; la este con la Región de Puno y al oeste con el Océano Pacífico. Su superficie es de 63 345 Km^2 . Se encuentra integrado por ocho provincias las cuales son: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyo, Islay y La Unión.

La capital de la Región es la Ciudad de Arequipa, que fue creada según Del Busto (1994):

Los primeros españoles que se posesionaron del lugar lo hicieron en la orilla izquierda del Chili, donde hoy se halla la ermita de San Lázaro, pero por aspirar a mejoría trasladaron la villa al pueblo indio de Cayma, a la otra banda del rio. Todo esto ocurrió en 1539, (...) Estando la población asentada en Cayma, parece que la visitó Francisco Pizarro, pero encontrando a los vecinos disconformes nombró una comisión para que le buscara nuevo asiento, por lo que en enero de 1540 se la traslado a Camaná (...) a los tres meses de erigirse la población en el valle camanejo no era mejor la conformidad de los vecinos (...) motivo por el que todos regresaron a la orilla izquierda del rio Chili donde el domingo 15 de agosto de 1540, festividad de la Asunción, el teniente gobernador Garcí Manuel procedió a fundar la definitiva urbe. (p. 201).

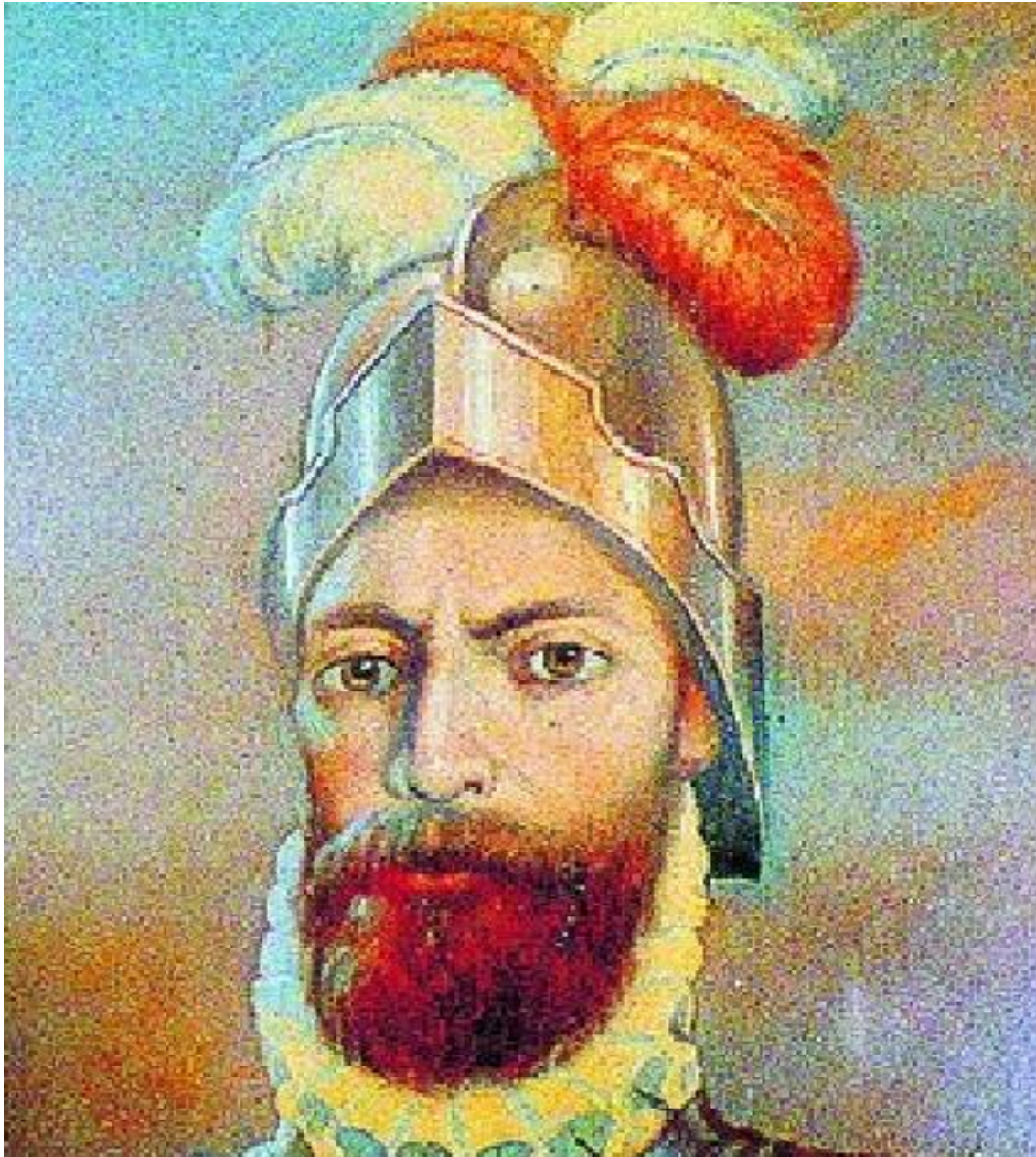


Figura 7: Garcí Manuel de Carvajal, fundador de la ciudad de Arequipa.

Fuente: (República L. , 2004, pág. 55)

Con respecto al nombre de esta Región el quechuólogo cusqueño Juan de la Cruz Salas y Sánchez y el historiador Ernst Middendorf, toma en cuenta el hecho que la región recibió un intenso poblamiento de colonias de origen

altiplánico y que el nombre proviene de la expresión puquina "ari qhipaya" o "ariq qipa", de ari (agudo, filoso o puntiagudo) y qhipaya (detrás), que significaría "detrás del pico", haciendo referencia al cono volcánico del Misti, que domina el horizonte arequipeño.

La actual Región de Arequipa, fue creada en época de la colonia el 24 de octubre de 1784 con la denominación de intendencia siendo Virrey Teodoro de Croix. Esta intendencia estaba integrada por siete partidos los cuales son como menciona Pons (1961): "Cercado (Arequipa), Arica, Cailloma, Condesullos, Camaná, Moquegua y Tarapacá" (p. 44). (Figura 13).

La intendencia Arequipa, luego de que el territorio peruano se independice, fue creada como departamento según el decreto emitido el 21 de octubre de 1825 con los mismos territorios que anteriormente poseía. A esta Región se le desmembró el territorio del Departamento de Moquegua, el 02 de enero de 1857, siendo esta la fecha desde que Arequipa posee su actual territorio.



Figura 8: Mapa de la Región de Arequipa en el año de 1962.

Fuente: (Garcia, 1962, pág. 154)



Figura 9: Mapa del virreinato del Perú en 1810, utilizado para el uti possidetis de ese año en plena independencia.

Fuente: (Porrás, 2011, págs. 45 - 46)

4.1.3. MOQUEGUA

La Región se encuentra ubicada al suroeste del territorio peruano, limita al norte con la Región de Arequipa, por el sur con la Región de Tacna, por el este con la Región de Puno y por el Oeste con el Océano Pacífico. Su superficie es de 15 734 Km^2 . Se encuentra integrado por tres provincias las cuales son: General Sánchez Cerro, Ilo y Mariscal Nieto.

La capital de esta Región es la ciudad de Moquegua ubicada en la Provincia Mariscal Nieto, fue creada durante la colonia según La República (2004): “se habría llevado el 25 de noviembre de 1541 y en ella habría tomado parte protagónica el hidalgo Pedro Cansino” (p. 44). Se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Tumulaca.

Con respecto al nombre de esta Región, La República (2004) plantea dos propuestas:

El origen de su nombre podría estar relacionado tanto con palabras quechuas como aimaras. Para el primer caso, “moqui-chuas” (muqui, húmedo y hua, tener) se traduciría como “tener lastima”; el segundo caso, “muki-hua” (muki, mojado y hua, en hora buena) haría alusión a los escasos cursos de agua que recorren el departamento. Cabe la posibilidad de que ambos términos se refiere a un espacio sumamente árido, en donde la vida sin la ya escasa agua se volvería prácticamente imposible. (p. 10).

La Región de Moquegua fue creada en la época de la república durante el gobierno de Ramón Castilla el 02 de enero de 1857. Este territorio en un comienzo de la república era provincia de Arequipa. En el momento de su creación estuvo compuesto por cuatro provincias las cuales como menciona Tarazona (1946): “Tacna, Arica, Moquegua y Tarapacá; siendo en ese entonces la capital la ciudad de Tacna” (p. 150).

A esta Región se le segregó en un primer momento la Provincia de Tarapacá, la cual se convirtió en Departamento el 01 de diciembre de 1868. En un segundo momento y definitivo para la constitución del actual territorio de Moquegua, se le desprende las provincias de Tacna y Arica, las cuales forman el Departamento de Tacna el 25 de junio de 1875; quedando solo la Provincia de Moquegua la que constituye la actual Región de Moquegua.

Con respecto a los límites con esta región, se tiene dos problemas que, salieron a la luz con dos grandes proyectos de irrigación, el primero y más antiguo es el “Proyecto Especial de Irrigación Pasto Grande” y el segundo con el proyecto de “Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del rio Tambo para el mejoramiento y la ampliación de la frontera agrícola regiones Moquegua y Arequipa”.

Con respecto al Proyecto Especial de Irrigación Pasto Grade, este consiste en trasvasar aguas de la laguna de Pasto Grande hasta las pampas de la región de Moquegua, para ello dicha región necesitaba la propiedad de la laguna de Pasto Grande, la cual pertenece a la región de Puno, por este motivo

en 1989 el actual presidente Martín Vizcarra Cornejo convenció a 8 familias de Acora para que vendieran sus terrenos que abarcaban 5 145 hectáreas situadas en la frontera con Moquegua y que serían usadas posteriormente para dicho proyecto de irrigación. A cambio estas 8 familias recibirían 10 millones de intis, cinco hectáreas de tierra en Moquegua y un terreno de mil metros cuadrados en la zona de Hawái. Posteriormente, en el año 2003 Vizcarra intentó anexar estas 5 145 hectáreas, aduciendo que estas tierras le pertenecían a Moquegua y no a Puno, generándose así la disputa por este territorio. Este problema está pasando por varias etapas, en el año 2009 las regiones comenzaron a negociar el problema limítrofe, sin lograr algún acuerdo, y en el año 2012 la PCM emitió un primer informe, en el cual se da la razón en los tramos I y II a la región de Puno. Dicho informe fue rechazado por Moquegua el cual lo judicializó en el juzgado mixto de Moquegua, el cual también dio la razón a la región de Puno.

Con respecto a la presa de Paltiture, este proyecto busca crear un dique en el cual se almacenaría agua para luego, mediante el río Tambo, irrigar el territorio de Moquegua y Arequipa. El problema con este proyecto, es que, dicho dique va a ser construido en un 70 % en territorio de la región de Puno y el 30 % en territorio de la región Moquegua, siendo los únicos beneficiados las regiones de Moquegua y Arequipa. El otro problema es con la denominación del proyecto, ya que menciona que será construido exclusivamente en las regiones de Moquegua y Arequipa, siendo eso falso, ya que como se mencionó, también será construido en territorio de la región de Puno.

Para solucionar este problema, el gobierno regional y la municipalidad de Puno interpusieron sendas acciones de amparo, para que se paralice el proceso de licitación pública. Dicho acto provocó que se realizaran reuniones entre los representantes de las tres regiones involucradas llegándose a los siguientes acuerdos:

1. Se formaliza la inclusión de la región Puno como parte del proyecto, incluyendo el cambio de denominación y su inclusión en la ficha SNIP adoptándose el nuevo nombre de “Afianzamiento hídrico de la cuenca del río Tambo para el mejoramiento y la ampliación de la frontera agrícola regiones Moquegua, Arequipa y Puno”.
2. Reconocer la ubicación de la presa del proyecto Paltiture, la cual se confirmó que estaba ubicada a 6 kilómetros en territorio de Puno, quedando el 70 % en la región de Puno y el 30 % en la región de Moquegua.

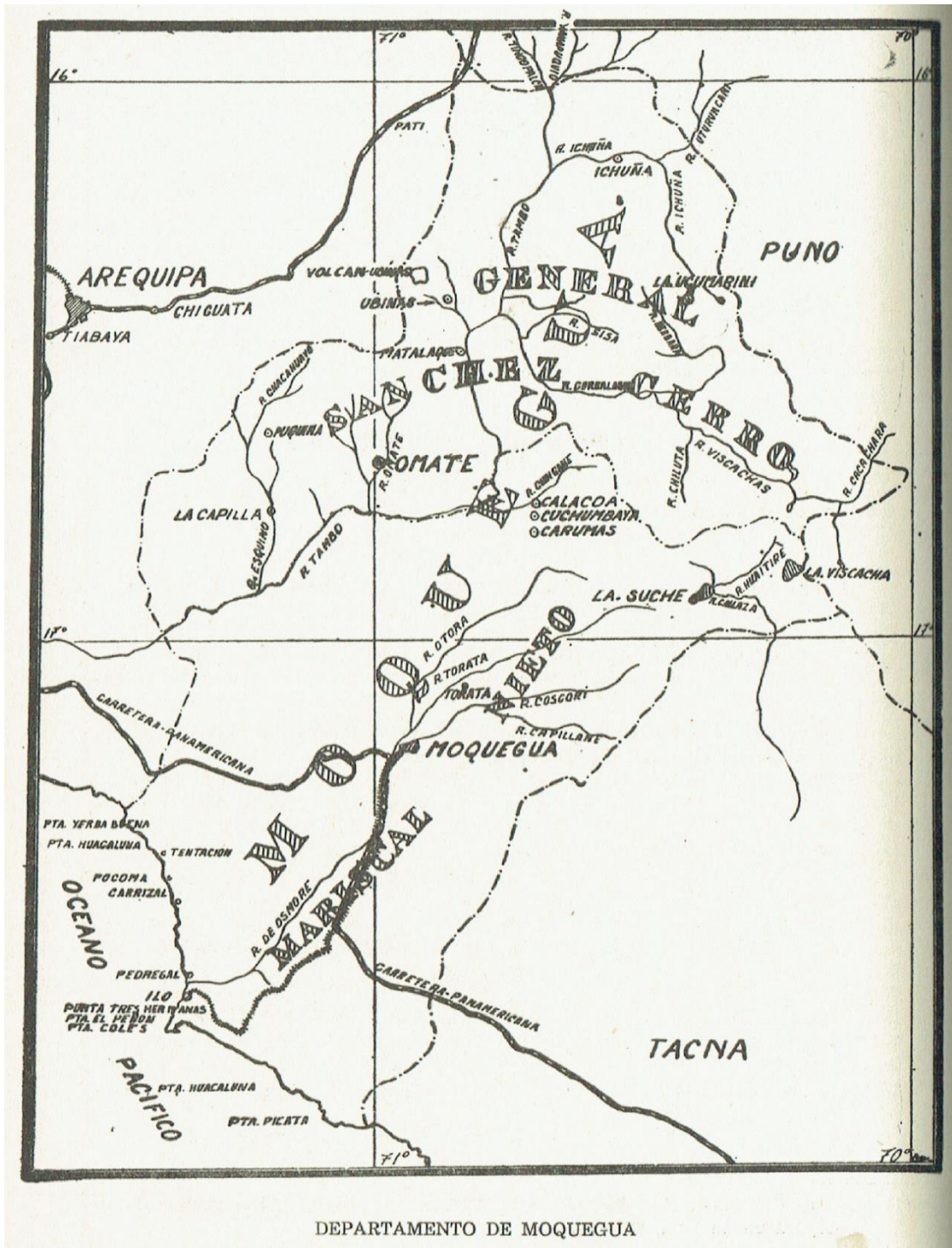


Figura 10: Mapa de la Región de Moquegua en el año de 1962.

Fuente: (Garcia, 1962, pág. 140)

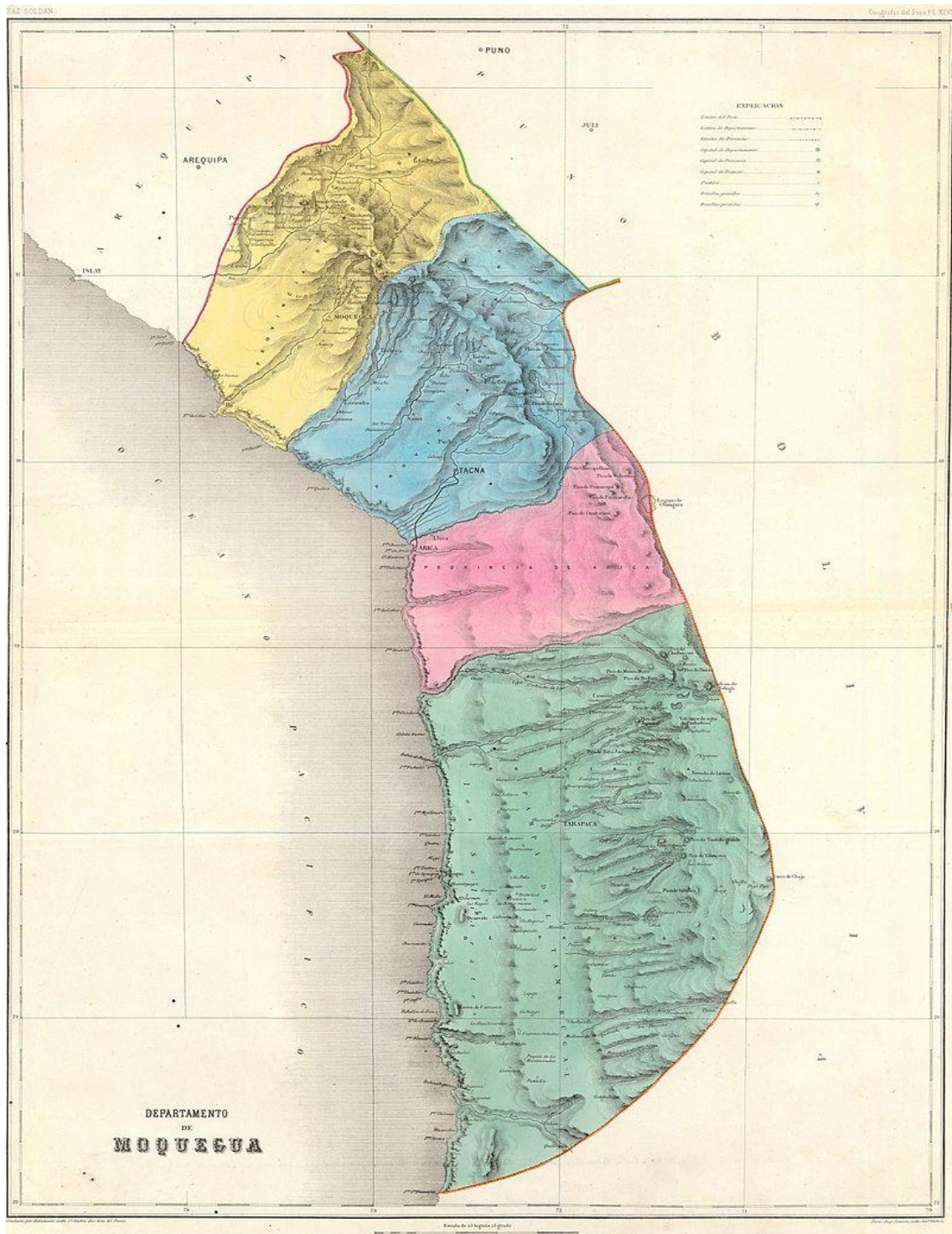


Figura 11: Mapa del territorio de Moquegua después de ser separada de la Región de Arequipa con la ley de 2 enero de 1857.

Fuente: (Wikipedia, Wikipedia , 2017)

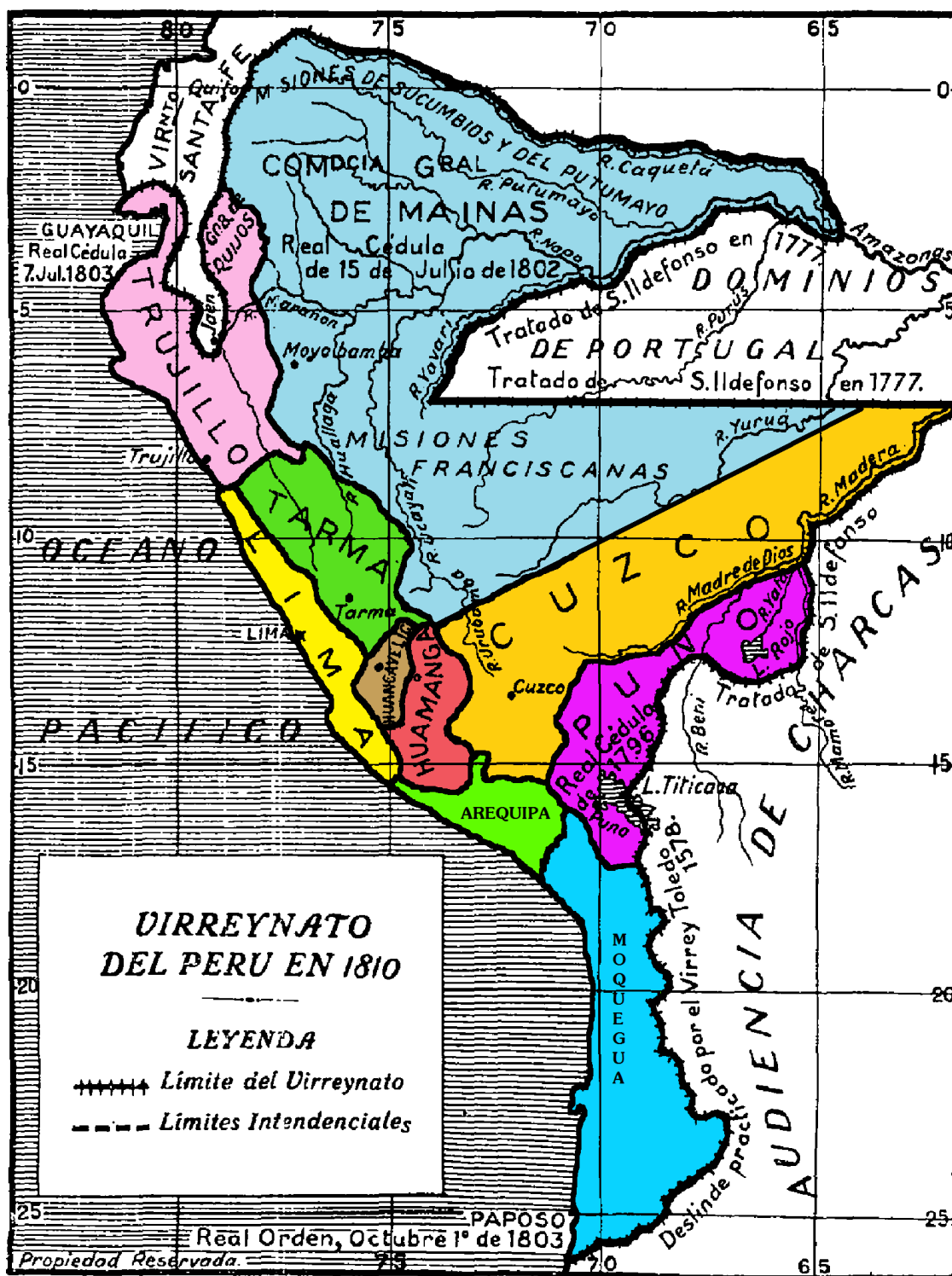


Figura 12: Mapa que muestra la creación de la región de Moquegua en el año de 02 de enero de 1857.

Fuente: (Porrás, 2011)

4.1.4. TACNA

La región se encuentra ubicada al sur del territorio peruano, limita al norte con las regiones de Puno y Moquegua, al sur con la República de Chile, al este con la República de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. Su superficie es de 16 076 Km^2 . Se encuentra integrado por cuatro provincias las cuales son: Candarave, Jorge Basadre, Tacna y Tarata.

La capital de esta Región es la ciudad de Tacna, con respecto a su fundación no se tiene una fecha conocida. Sobre el tema Cortazar (1984) menciona:

Los primeros españoles que vieron esta región fueron los que en 1535 formaban la expedición de Almagro organizada para conquistar Chile. Es probable que algunos españoles se hubieren establecido ya allí cuando en 1540. Pizarro ordeno la primera concesión a Luis Martínez Begazo, dándole una encomienda que se extendía desde Ilo hasta Tarapacá y posteriormente hizo concesiones similares al primer historiados de la conquista y a Pedro de Torres.

Las condiciones favorables de la región atrajeron a muchos otros soldados y personas que llegaban de España en busca de un lugar donde establecerse. Posiblemente estos se agruparon en algún lugar propicio y dieron origen a la ciudad de Tacna, pues no hay testimonio de que la capital de este departamento naciera con un acto de fundación expresa a la usanza de la época (p. 45).

Con respecto al nombre de esta Región Choque (2014) menciona: “El término Takana entre los puquinas quiere decir lugar entre dos cerros”. Otra de la hipótesis más conocida, menciona que, el nombre podría ser un sinónimo de ladera o gradería. Los habitantes del Collao llaman Taccana a las quebradas suaves que desembocan en el lago Titicaca, por lo que este vocablo podría venir del aymara. Cúneo (1993) indica que “los campesinos aymaras de la provincia de Tarata indican que la palabra Taccana significa: Ladera o terreno ubicado en ladera con andenes y graderías”.

La Región de Tacna fue creada en época de la república durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle el 25 de junio de 1875. Este territorio se desprende de la Región de Moquegua con las provincias de Tacna y Arica, para formar en esos tiempos el Departamento de Tacna.

A esta Región se le segregó el territorio de Arica después del conflicto contra Chile, este proceso estuvo dividido en dos etapas, la primera que, es con la firma de tratado de Ancón, el 20 de octubre de 1883, el cual Urtecho (2000) menciona:

El artículo 3° del Tratado de Ancón de 1883 estipuló lo siguiente: “El territorio de las provincias de Tacna y Arica, que limita por el norte con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia, hasta su desembocadura en el mar; por el sur. Con la quebrada y río Camarones; por el oriente, con la república de Bolivia, y por el poniente, con el mar pacífico. Continuará poseído por Chile y sujeta a la legislación

y autoridades chilenas durante el término de diez años, contados desde que se ratifique el presente tratado de paz. Expirado ese plazo, un plebiscito decidirá, en votación popular, si el territorio de las provincias referidas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continua siendo parte del territorio peruano...

Y la segunda etapa y definitiva, que fue con la firma del Tratado de Lima, el 03 de junio de 1929, en el cual, el tratado citado por Basadre (1983) menciona:

...El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes: Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y, en consecuencia, la frontera entre los dos territorios de Perú y Chile, partirá de un punto de la costa que se denominará "Concordia", distante diez kilómetros al norte del puente del río Lluta para seguir el oriente paralela a la vía de la sección chilena del ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar en la demarcación los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en el Perú y la otra en Chile (p. 332).

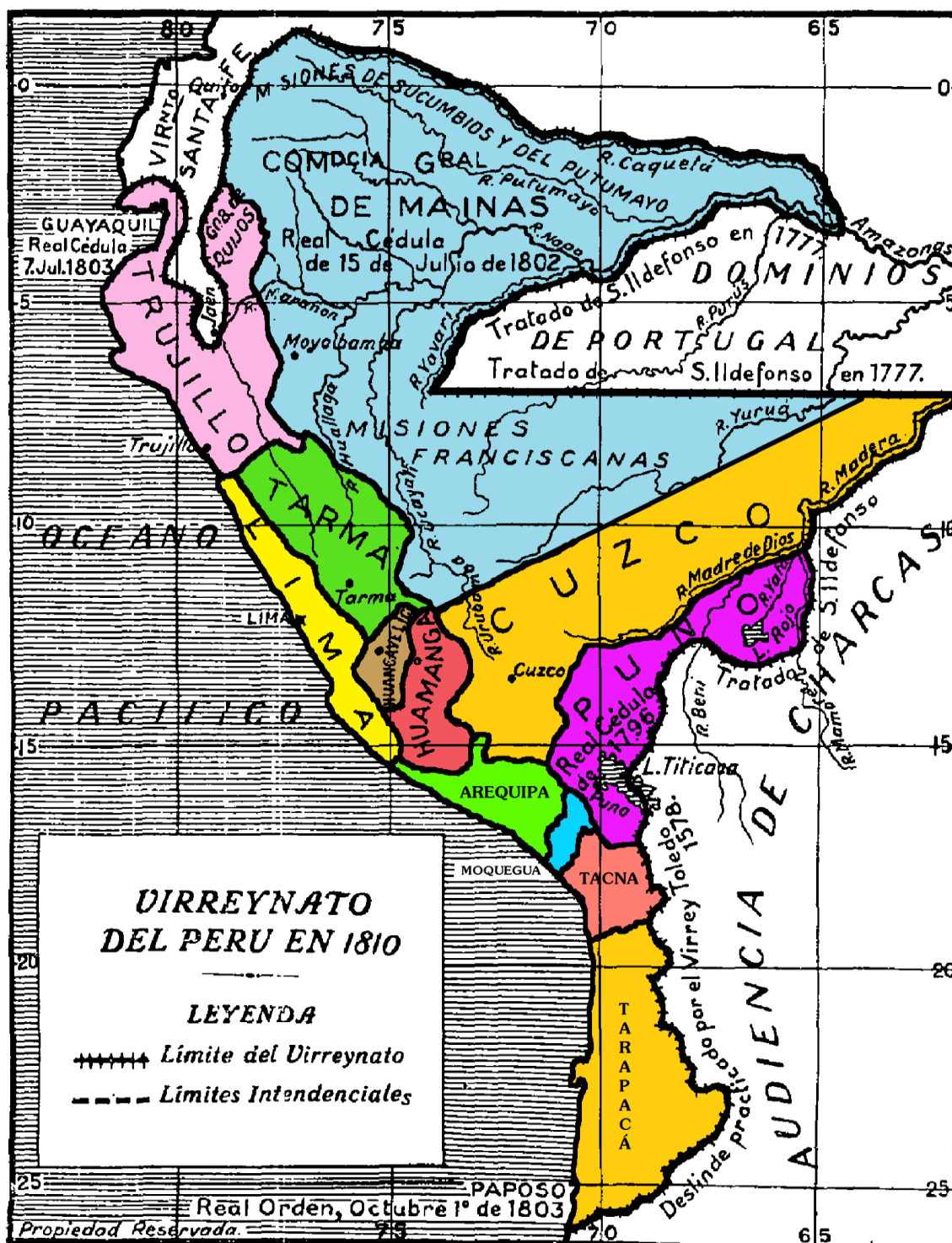


Figura 13: Mapa de la creación de la región de Tacna el 25 de junio de 1875.

Fuente: El Autor.

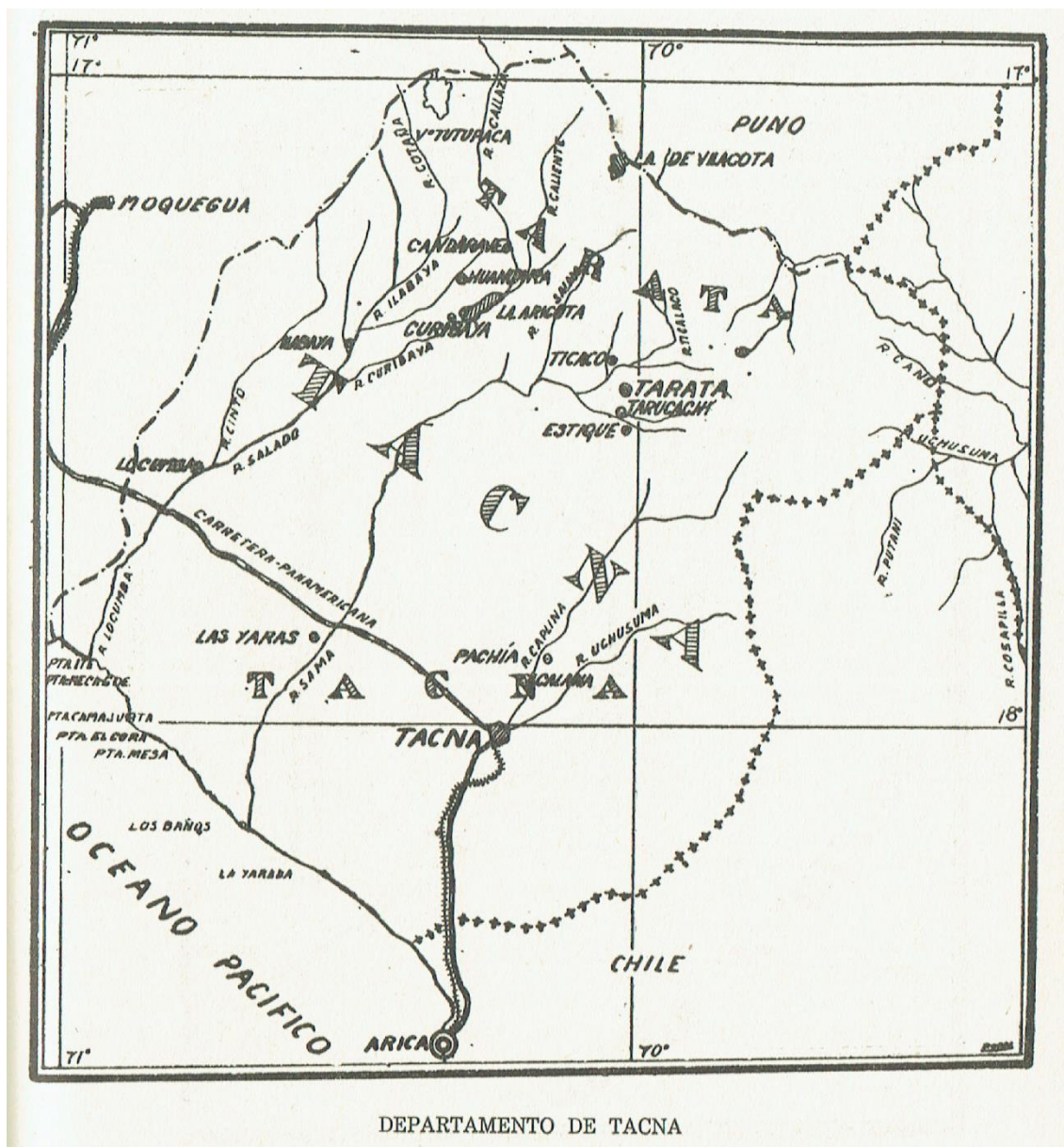


Figura 14: Mapa de la Región de Tacna en el año de 1962.

Fuente: (García, 1962, pág. 151).

4.1.5. CUSCO

La Región se encuentra ubicada en la parte centro-sur del Perú, limita por el norte con las regiones de Junín y Ucayali, por el sur con la Región de Arequipa, por el este con las regiones de Puno y Madre de Dios y por el Oeste con las regiones de Ayacucho y Apurímac. Su superficie es de 72 104 Km². Se encuentra integrado por trece provincias las cuales son: Cusco, Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Covención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba.

La capital de esta Región es la ciudad de Cusco, la cual fue creada según Del Busto (1993):

La idea de una fundación española en la vieja capital incaica no se hizo esperar demasiado en la cabeza del gobernador, este conversó el tema con Fray Vicente de Valverde, su paisano, y ambos estuvieron de acuerdo en efectuarla. El lunes 23 de marzo de 1534 fue el día señalado y todos los capturadores del Cusco debían estar presentes durante la erección de la ciudad. (...) El escribano Pedro Sancho extendió el acta, documento que firmaron Diego de Almagro, Hernando de Soto, Juan Pizarro y el Capitán Gabriel de Rojas, siguiéndolos 80 soldados. (p. 167-168).



Figura 15: Francisco Pizarro Gonzáles, conquistador del Tawantinsuyo en el año de 1532.

Fuente: (Del Busto, 1993).

Con respecto al nombre de esta Región se estima que procede de la palabra aimara Qusqu Wanka (peñón de la Lechuza), este término estaría referido según Rostworowski (2010) a:

Manco Capac ordenó a Ayar Auca ir a poblar el paraje indicado por la vara. Cumpliendo la orden de su hermano, Auca voló hacia dicho lugar, pero al pisar el suelo se convirtió en piedra. Según las creencias andinas, las guancas o piedras eran mojones indicadores de la toma de posesión de un espacio. Es así que Auca bajo el aspecto lítico fue el primero en ocupar el sitio escogido, tan largamente deseado, y ordenó a Ayar Mango llamarse, de ahí en adelante, Manco Capac. Según Sarmiento de Gamboa, en la lengua hablada entonces, cusco significaba ocupar un espacio de manera mágica. Para Garcilaso, cusco era el “ombligo” del mundo en la lengua particular de los incas (p. 39-40).

La Intendencia de Cusco fue creada en 1784. Estando conformado por once partidos, los cuales fueron: Cuzco, Abancay, Aymaraes, Calca-Lares, Urubamba, Cotabambas, Paruro, Chumbivilcas, Tinta, Quispicanchis y Paucartambo. Años después, luego de la sublevación de José Gabriel Condorcanqui en 1780, se logró instaurar en todo este territorio la audiencia de Cusco que fue creada por Real Decreto el 26 de febrero de 1787, estando integrado por, según Pons (1961): “...las provincias de Abancay, Azángaro, Aymaraes, Canas y Canchis, Tinta, Calca y Lares, Carabaya, Chilques y Masques, Chumbivilcas, Cotabambas, Cuzco, Lampa, Paucartambo, Quispicanchis, Vilcabamba y Uubamba” (p. 37).

En 1796 tras la reincorporación de la intendencia de Puno al Perú, se le segrega a la audiencia de cusco los partidos de Azángaro, Carabaya y Lampa; para incorporarlos definitivamente a la de Puno.

Ya en época de la república este territorio fue creado como Departamento el 26 de abril de 1822 aunque fue recién en 1825, con la llegada de Simón Bolívar, que se romperían definitivamente sus lazos con la corona española. Cusco estuvo integrado al momento de su independencia según Pons (1961) por las provincias: Cercado (Cuzco), Abancay, Aymaraes, Chumbivilcas, Chilques y Masques (Paruro), Cotabambas, Calca y Lares, Paucartambo, Tinta, Quispicanchis y Urubamba (p. 44).

El segundo desmembramiento de esta Región fue en época de la república cuando se crea la Región de Apurímac el 28 de abril de 1873, formado por las provincias cusqueñas de Abancay, Aymaraes y Cotabambas; y dos provincias, Andahuaylas y Antabamba. El tercer desmembramiento y último fue cuando se creó la Región de Madre de Dios el 26 de diciembre de 1912, con parte del territorio de la selva amazónica.

Con respecto a los límites actuales con esta región, se busca solucionar desde el 18 de setiembre de 2015, fecha en que el gobernador regional de Puno, Juan Luque Mamani y de Cusco, Edwin Licon Licon, los que suscribieron un acta en donde se comprometieron a solucionar definitivamente la cuestión limítrofe en el año 2015, y en caso de no lograrse dicho acuerdo será solucionado por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

(DNTDT). Para finales del 2017 los límites con esta región se avanzaron al 50%, que de los 428 Kilómetros, falta definir aproximadamente 212 kilómetros, siendo los sectores de Quenamari, Chillihua, Pampalacaya en los distritos de Ñuñoa; así como en el sector de Pumachanqa, ubicado en el distrito de Ollachea y San Gabán.

Para el 26 de marzo de 2018, el sub gerente de Demarcación Territorial de la región de Puno, Gerardo Chura Abarca, indicó que los límites se encuentran saneados en su gran mayoría, faltando solo los sectores de Pumachanqa, Asaroma y otros que están dentro de la jurisdicción de los distritos de Ollachea y San Gabán de la región de Puno.

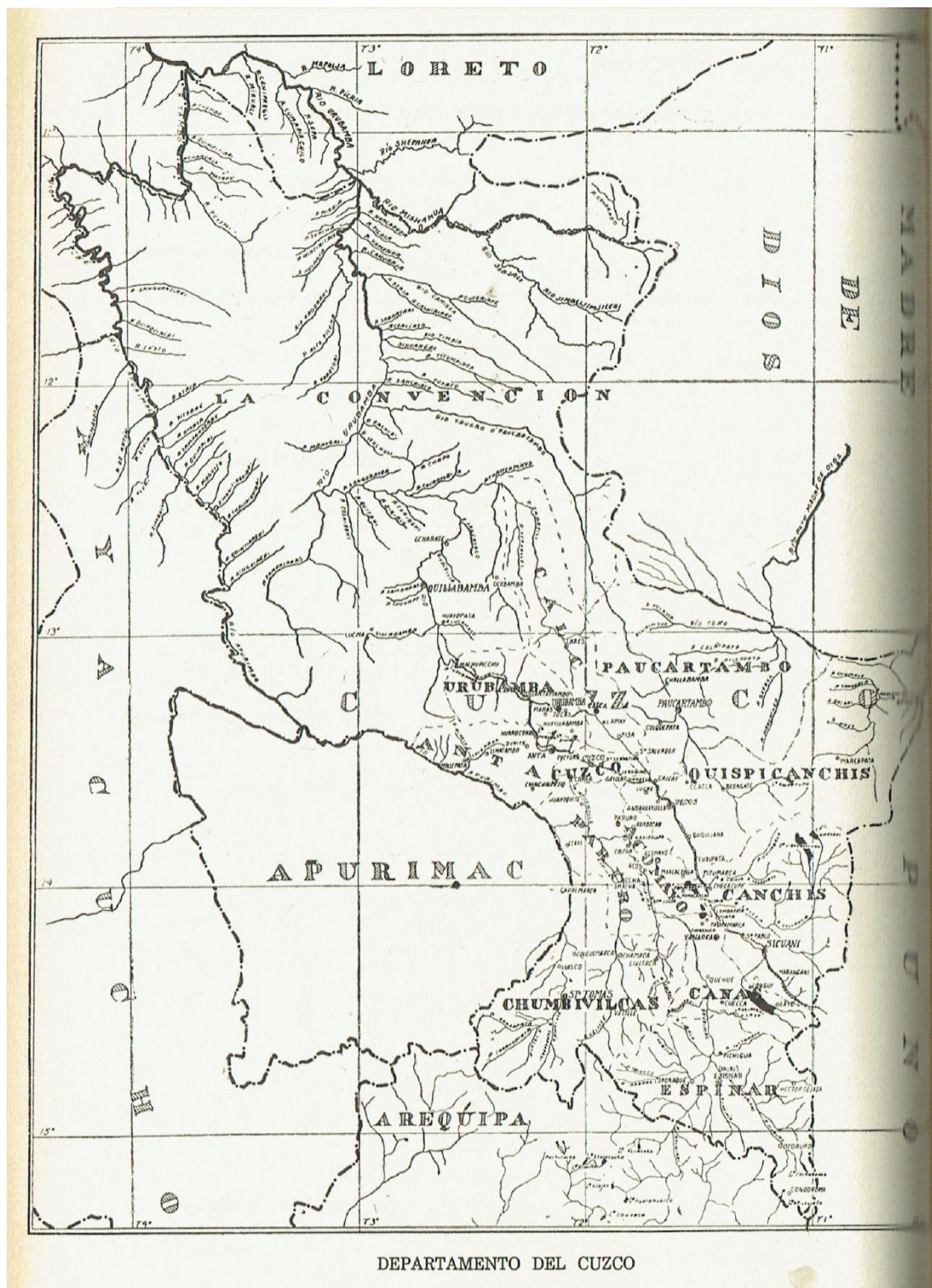


Figura 16: Mapa de la Región de Cusco en el año de 1962.

Fuente: (Garcia, 1962, pág. 114).

4.1.6. MADRE DE DIOS

La Región se encuentra ubicada al sureste del territorio peruano, limita al norte con la República del Brasil y la Región de Ucayali; al sur con la Región de Puno; al este con la República de Bolivia y al oeste con la Región de Cusco. Su superficie es de 85 300 Km^2 . Se encuentra integrado por tres provincias las cuales son: Manu, Tahuamanu y Tambopata.

La capital de esta Región es la ciudad de Puerto Maldonado que se encuentra en la confluencia de los ríos Madre de Dios y Tambopata. Fue fundada en el siglo XIX por Juan Álvarez Maldonado.



Figura 17: Juan Bautista Álvarez Maldonado, explorador de la amazonia peruana y fundador de la ciudad de Puerto Maldonado.

Fuente: (República L. , Atlas Regional del Perú, Madre de Dios , 2004, pág. 22)

Con respecto al nombre de esta región, hay una leyenda que data de tiempos de la colonia, La República (2004) menciona:

Según la tradición misionera, los sevlicolas irrumpieron en la misión de Asunción, sobre el río Amarumayo. Destruyeron los cultivos, quemaron las chozas, dieron muerte a Frailes y pobladores y extrajeron del templo una imagen de la Virgen. Al retirarse echaron la imagen en el río, y la corriente la arraso hasta una isla, allí fue hallada tiempo más tarde, y en homenaje a ese hecho se dio al río el nombre de Madre de Dios (p. 72).

La Región de Madre de Dios fue creada en época de la República, en el gobierno de Guillermo Billinghurst con la ley N° 1782 el 26 de diciembre de 1912, de los territorios de Cusco y Puno. El Artículo N° 1 de esta ley menciona:

Créase el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político y administrativo á que están sometidos los demás departamentos:

Los límites de este nuevo departamento serán por el Norte, la frontera con el Brasil, desde la confluencia de los ríos Acre y Llaverija hasta la coincidencia del meridiano de las nacientes del río Shambuyacu. Desde este punto la línea imaginaria que termina en la confluencia de los ríos Matucana y Piedras; y de allí el curso de este último río y el del Dos de Mayo. Por el Sur, una línea imaginaria que partiendo de la margen izquierda del río Heath en el punto de intersección con el paralelo 13° de latitud sur, termina en el paraje denominado Astillero; desde este punto la

trocha que conduce á Chaspi, en el rio Inambari; de allí una línea imaginaria que vaya á terminar en las nacientes del rio Punquina, y desde este sitio que pasando por la naciente del rio Carbón y siguiendo el curso de sus aguas, termine en Pongo Coñec. Por el Oeste, desde Pongo Coñec se seguirá el curso del rio Piñi-Piñi hasta sus nacientes; y de este punto la cordillera Fitzcarrald hasta las cabeceras del rio Shepahua. Por el Este, la línea divisoria con la República de Bolivia (La República, 1912).

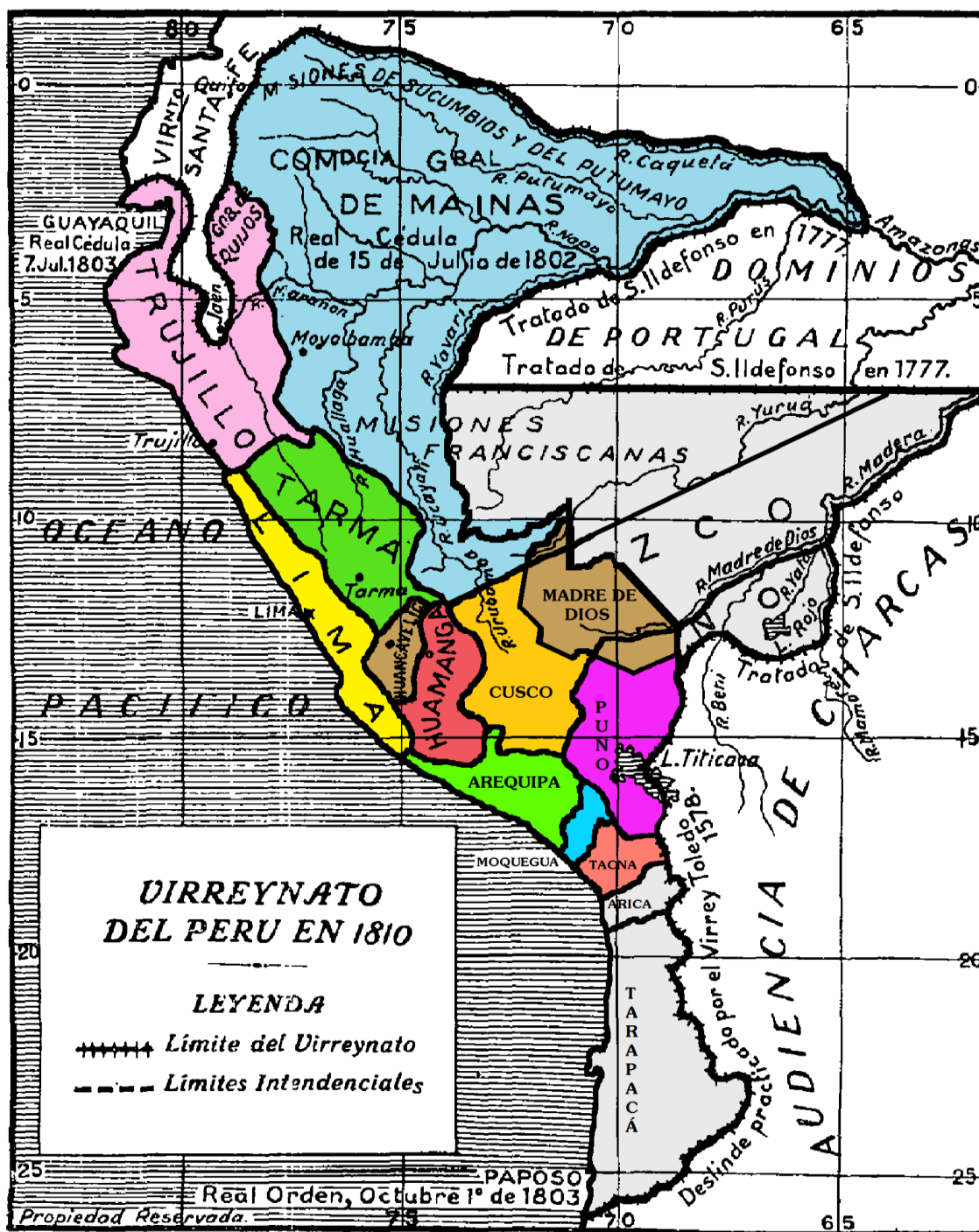


Figura 18: Mapa en la que se muestra la creación de la región de Madre de Dios el 26 de diciembre de 1912.

Fuente: El Autor.

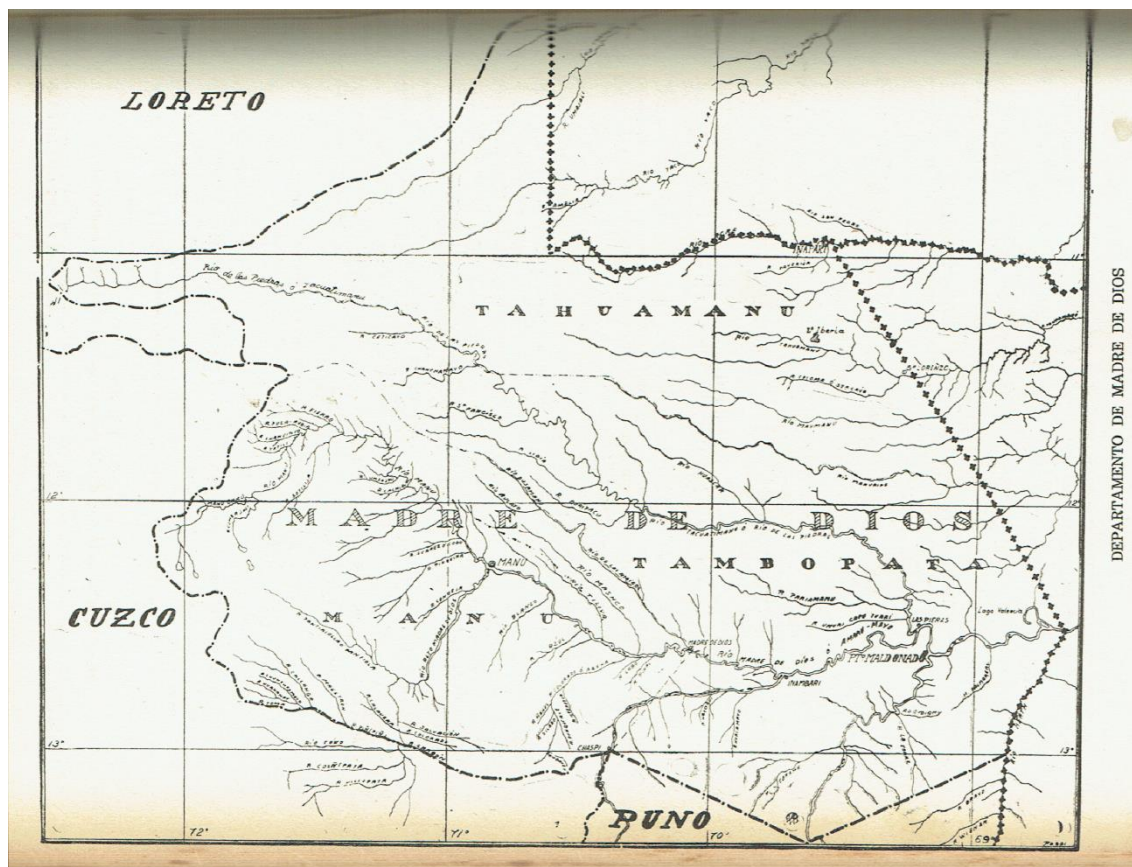


Figura 19: Mapa de la Región de Madre de Dios en el año de 1962.

Fuente: (García, 1962, pág. 138).

4.1.7. PUNO

La Región se encuentra ubicada al sureste del territorio peruano, limita al norte con la Región de Madre de Dios, al sur con la Región de Tacna, al este con la República de Bolivia y al oeste con las regiones de Cuzco, Arequipa y Moquegua. Su superficie es de $71\,999\text{ Km}^2$. Se encuentra integrado por trece provincias las cuales son: Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, Sandia, San Antonio de Putina, San Román y Yunguyo.



Figura 20: Pedro Antonio Fernández de Castro Andrade y Portugal, decimo Conde de Lemos y Virrey del Perú.

Fuente: (República L. , Atlas Regional del Perú, Puno, 2003).

La capital de esta Región es la ciudad de Puno, de la cual hay todavía un debate sobre su fecha de fundación. El 04 de noviembre, fecha en que se festeja su aniversario, menciona (Romero, 1928, pág. 343): “El virrey la mandó dedicar a San Carlos, llamándose San Carlos de Puno, fijándose por medio de un bando el 3 de noviembre de 1668 el establecimiento del nuevo pueblo. El 4 de noviembre, día de San Carlos Borromeo, después de una solemne misa en la iglesia declaró el Virrey que sería en lo sucesivo la capital de la provincia de paucarcolla...”. Hay que mencionar que las líneas citadas, hacen referencia a que Puno sería la capital de la Provincia de Paucarcolla y no menciona precisamente sobre su fundación. Sobre esto también habla José Antonio Encinas, quien es citado por (Romero, 1928, págs. 340-341) :”...dice que no hubo verdadera fundación en el hecho realizado por don Antonio Castro y Portugal, decimo Conde de Lemos, Virrey del Perú, mandando trasladar la sede Laicacota o Cancharani al actual lugar de la ciudad...”.

Con respecto al nombre de esta Región (Frisancho, 1996, pág. 24): “Puno era, pues una *“pascana”*, un lugar donde se descansaban las cargas de las llamas y los caminantes, para descansar y pasar la noche y dormir, que en quechua dormir es *“puñuy”* y, por tanto, el lugar es posible se llamara *“puñuna”*, es decir *“lugar para dormir”*...”.

La intendencia de Puno fue creada el 21 de junio de 1784, con los partidos de Chucuito, Lampa, Azángaro, Carabaya y Paucarcolla (Huancané). Así lo menciona Calsín (2012):

El 21 de junio de 1784, después de la revolución tupacamarista, se estableció la intendencia de Puno con los partidos de Azángaro, Lampa, Carabaya, Chucuito y Puno. Carmen Torero en un estudio sobre la audiencia del Cuzco, escribe: “el 21 de junio de 1784 se hizo efectivo el pedido, formándose la Intendencia de Puno con los partidos de Puno, Chucuito, Lampa, Azángaro, y Carabaya, segregados de la Intendencia de La Paz”. Si bien es cierto que en los ramos político, administrativo y de guerra los cinco partidos se unificaron y tuvieron un solo ordenamiento; sin embargo, eclesiásticamente, los partidos de Azángaro, Lampa y Carabaya seguían sujetos al obispado de Cusco, y los partidos de Puno y Chucuito al obispado de La Paz (p. 21).

Esta intendencia pertenecía a la audiencia de Charcas, y está a su vez al Virreinato del Rio de la Plata que fue creada el 01 de agosto de 1776. Según (Pons, 1961, pág. 38) “en lo judicial estaba incorporada en parte a la audiencia de Charcas y la otra parte (Carabaya, Lampa y Azángaro) al distrito de la audiencia de Cuzco”. Esto no duró mucho, ya que dificultaba la buena administración de la intendencia, motivo por el cual Roel (1928) menciona: “Una Real cédula de 1° de febrero de 1796, devolvió la Intendencia de Puno al Virreinato del Perú...” (p. 309). Fecha desde que Puno pasa a ser definitivamente del Perú.

Llegada la época de la república, la Región de Puno fue creado el 26 de abril de 1822, con los territorios que poseía cuando era intendencia: Huancané, Chucuito, Lampa, Azángaro y Carabaya; convirtiéndose estos territorios en

provincias. El único desmembramiento territorial que tuvo esta Región fue cuando se creó la Región de Madre de Dios el 26 de diciembre de 1912, el territorio de la amazonia puneña.

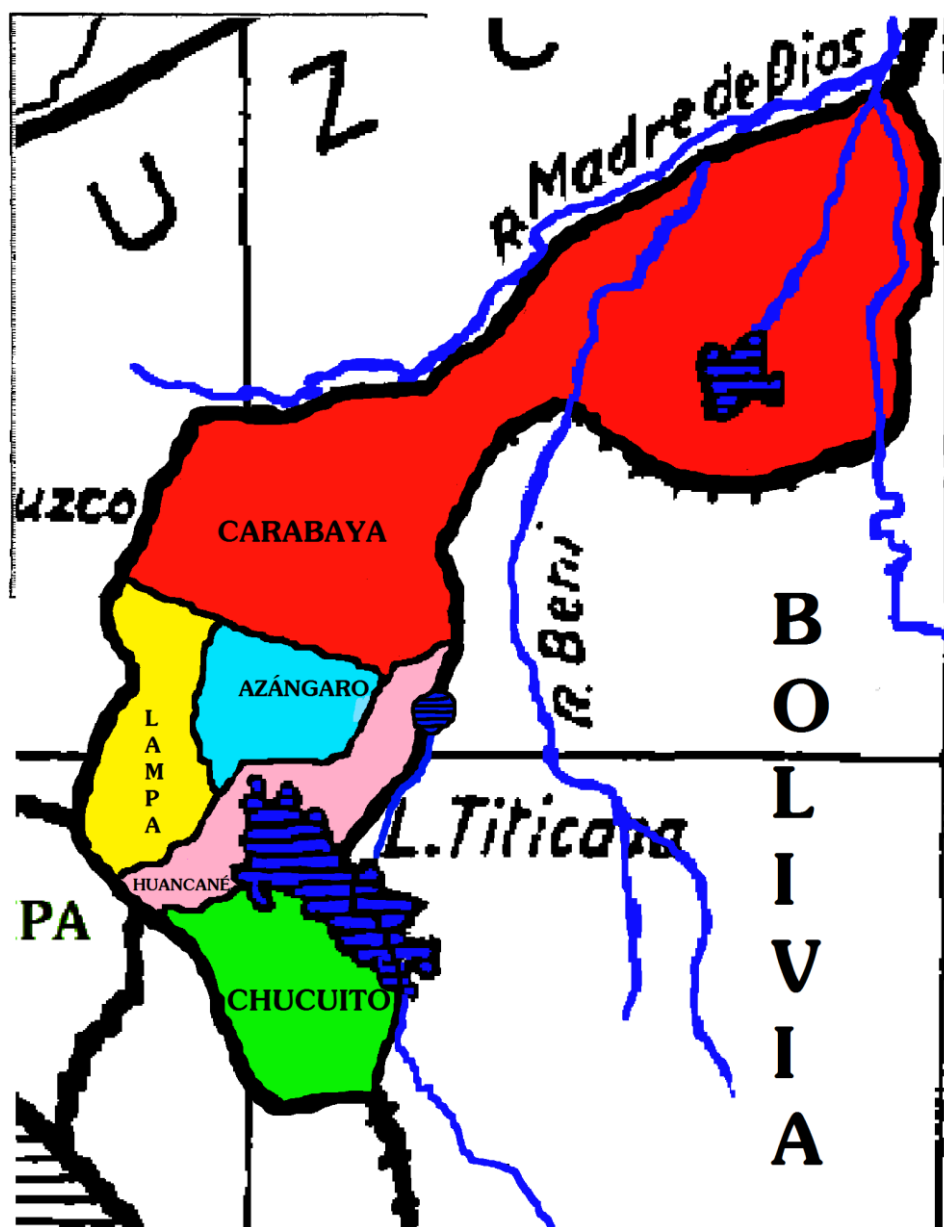


Figura 21: mapa en la que se muestra la intendencia de Puno conformado por sus cinco partidos.

Fuente: El Autor.



Figura 22: Mapa de la Región de Puno en el año de 1962.

Fuente: (Garcia, 1962, pág. 146).

4.2. LÍMITES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE PUNO

4.2.1. HUANCANÉ

La Provincia se encuentra ubicada al centro-este del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de San Antonio de Putina; al sur con la con las provincias de Puno y Moho, y el lago Titicaca; al este con la República de Bolivia; y al oeste con las provincias de Azángaro y San Román. Su superficie es de 2 805 Km^2 . Se encuentra integrado por ocho distritos las cuales son: Huancané, Cojata, Huatasani, Inchupalla, Pusi, Rosapata, Taraco y Vilque Chico.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Huancané, que fue reconocida como tal por ley del 19 de setiembre de 1827. Con respecto a su creación, no se tiene fecha conocida, ya que este pueblo existía desde tiempos de la colonia.

Con respecto al nombre de esta Provincia, se plantea que proviene de Wankani que en aimara significaría “quien posee piedra sagrada”.

La Provincia de Huancané fue creada según Cuentas (1971) “mediante decreto supremo el 13 de julio de 1822” (p. 53). Este acto solo es una confirmación al territorio de Huancané como Provincia, puesto que, está ya existía en tiempos de la colonia. El Decreto dado el 02 de mayo de 1854 por Ramón Castilla menciona que la Provincia de Huancané es conformado por los

distritos de: Huancané (capital), Inchupalla, Vilque Chico, Moho, Conima, Taraco y Pussi.

A esta Provincia se le desprenden tres territorios. La primera fue con la creación de la Provincia de Puno, el 02 de mayo de 1854; la segunda con la creación de la Provincia de San Antonio de Putina, el 12 de junio de 1989; Y la tercera con la creación de la Provincia de Moho, el 12 de diciembre de 1991.

4.2.2. AZÁNGARO

La Provincia se encuentra ubicada al centro norte del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Carabaya; al sur con las provincias de San Román y Huancané; al este con la Provincia de San Antonio de Putina; y al oeste con la Provincia de Melgar. Su superficie es de 4 970 Km^2 . Se encuentra integrado por quince distritos las cuales son: Azángaro, Achaya, Arapa, Asillo, Caminaca, Chupa, José Domingo Choquehuanca, Muñani, Potoni, Samán, San Antón, San José, San Juan de Salinas, Santiago de Pupuja y Tirapata.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Azángaro, fue reconocida como tal, según el decreto de reconocimiento de su Provincia. Fue fundado el 22 de agosto de 1586, ubicado al pie del cerro Choquechambi, a las orillas del río Kari Mayo, que hoy es el río Azángaro. Con respecto a este tema se menciona:

Pero se dice también sobre la fundación de Azángaro, de acuerdo a la revista "Hontunar de la educación" que su partida de nacimiento fue dada

el 15 de julio de 1586, hecho por don Diego Choquehuanca, cacique de abolengo Incaico, nieto del emperador Huayna Capac y sobrino de Huascar; pero sin embargo, se le considera fundado por el corregidor del partido de Omasuyo, don Vasco de Contreras el 22 de agosto de 1586, lo cual es más correcto (Canahuira, p. 138).

Con respecto al nombre de esta Provincia se tienen dos teorías, la primera haciendo referencia a que Azángaro es una ciudad con grandes tesoros, que según Romero (1928) menciona:

Hay una tradición al respecto y es que cuando al aproximarse a Sicuani los indios supieron que el Inca había sido ejecutado por Pizarro. Entonces enterraron el tesoro para evitar que les fuera arrebatado, indicando que el lugar donde lo habían enterrado estaba muy lejos. Asángaro viene de dos voces quechuas: aswan que quiere decir, muy; y caru que quiere decir lejos. Por lo tanto, se cree que así hayan querido indicar el lugar donde estaban sepultados dichos tesoros... (p. 378-380).

Y la segunda teoría, según Portugal (2015) menciona:

...hace referencia a que en el lugar donde se encuentra Azángaro se habría dado un enfrentamiento entre dos tribus que buscaban el control del territorio, dicho enfrentamiento se habría dado por los diez mejores de cada bando, a los ganadores de enfrentamiento se les llamaron ashuan-kharis, que significaría muy hombres... (p. 45).

La Provincia de Azángaro fue creada el 21 de junio de 1825, en la cual se le nombra como parte integrante de la Región de Puno. Este decreto es solo una confirmación, puesto que esta ya existía desde tiempos de la colonia. El Decreto dado el 02 de mayo de 1854 por Ramón Castilla menciona que la Provincia de Azángaro es conformado por los distritos de: Azángaro (capital), Urinsaya, Muñani, Poto (Ananea), Putina, Chupa, Arapa, Saman, Camica, Achaya, Santiago, Asillo, San José, San Antón y Potoni.

A esta Provincia se le desprenden dos territorios. La primera fue con la creación de la Provincia de Melgar, el 25 de octubre de 1901; y la segunda con la creación de la Provincia de San Antonio de Putina, el 12 de junio de 1989.

4.2.3. CARABAYA

La Provincia se encuentra ubicada al noroeste del territorio puneño, limita al norte con la Región de Madre de Dios; al sur con las provincias de Melgar, Azángaro y San Antonio de Putina; al este con la Provincia de Sandia; y al oeste con la Región de Cusco. Su superficie es de 12 266 Km^2 . Se encuentra integrado por diez distritos las cuales son: Ajoyani, Ayapata, Coasa, Corani, Crucero, Ituata, Macusani, Ollachea, San Gabán y Usicayos.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Macusani, llegando a esa categoría por ley del 05 de febrero de 1875. La anterior capital de esta Provincia fue el pueblo de Crucero, hasta el momento en que fue dividido el territorio en dos provincias, Carabaya y Sandia. Con respecto a la fundación de

esta ciudad no se tiene fecha conocida, pero se sabe que fue trasladada en época de la república a su actual ubicación.

Con respecto al nombre de esta Provincia se cree que viene de Qarwaya.

La Provincia de Carabaya fue creada el 21 de junio de 1825, en la cual se le nombra como parte integrante de la Región de Puno. Este decreto es solo una confirmación, puesto que esta ya existía desde tiempos de la colonia. El Decreto dado el 02 de mayo de 1854 por Ramón Castilla menciona que la Provincia de Carabaya es conformado por los distritos de: Crucero (capital), Phara, Patambuco, Cuyo Cuyo, Sandia, Huallacaya, Sina, Usicayos, Coasa, Ituata, Ayapata, Ollachea, Corani, Macusani y Ajoyani.

A esta Provincia se le desprende un territorio, y fue la Provincia de Sandia que, fue creada el 05 de febrero de 1875.

4.2.4. CHUCUITO

La Provincia se encuentra ubicada al sureste del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Yunguyo y el lago Titicaca, al sur y este con la República de Bolivia, y al oeste con la Provincia de El Collao. Su superficie es de 3 978 Km^2 . Se encuentra integrado por siete distritos las cuales son: Juli, Desaguadero, Huacullani, Kelluyo, Pisacoma, Pomata y Zepita.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Juli, según Carpio (1987): “Es capital de la Provincia de Chucuito desde el 3 de junio de 1828...” (p. 07), esto se debe a que en tiempos de la colonia la capital de esta Provincia fue el

pueblo de Chucuito, que en la actualidad pertenece a la Provincia de Puno. Con respecto a su fundación se sabe que fue en tiempos de la colonia el 02 de abril de 1565, aunque Juli ya existía desde antes, sobre esto, Meiklejohn (1988) menciona a Juli haciendo referencia a la guerra que tuvieron los Pizarristas en contra de la corona:

De 1544 a 1548 tuvieron lugar múltiples encuentros entre las fuerzas rebeldes de Gonzalo Pizarro y las leales a la Corona en muchas y diferentes partes del nuevo Virreinato, no excluyéndose el altiplano (...) En este tiempo, a los habitantes del altiplano no se les permitida desinteresarse y permanecer como simples espectadores. Eran obligados a ayudar a uno u otro bando con sus provisiones y sus hombres aptos para la lucha. Dos caciques de Zepita fueron ejecutados por Carbajal. El capitán Bachicao, que deserto de las fuerzas rebeldes para unirse a las leales, fue capturado y ejecutado por Carbajal en Juli... (p. 26).

Con respecto al nombre de esta Provincia se plantea que provendría del aimara "CHUCO", que significa manto o reboso, y la terminación "ITO", que se utiliza como diminutivo, en conclusión Chucuito significaría manta pequeña, usada por las mujeres para cubrir la cabeza. Según otros investigadores provendría de otras palabras aymaras, específicamente de "CHUKI", que significa oro y "WITIO", que significa porción de tierra que penetra en el lago o al recojo del río. Por lo que significaría colina de oro.

La Provincia de Chucuito fue creada el 25 de marzo de 1826, en la cual se le nombra como parte integrante de la Región de Puno. Este decreto es solo una confirmación, puesto que esta ya existía desde tiempos de la colonia. El Decreto dado el 02 de mayo de 1854 por Ramón Castilla menciona que la Provincia de Chucuito es conformado por los distritos de: Juli (capital), Ilave, Pomata, Zepita, Yunguyo, Desaguadero, Huacullani, Pisacoma y Santa Rosa.

A esta Provincia se le desprenden tres territorios. La primera fue con la creación de la Provincia de Puno, el 02 de mayo de 1854; la segunda con la creación de la Provincia de Yunguyo, el 28 de diciembre de 1984; Y la tercera con la creación de la Provincia de El Collao, el 12 de diciembre de 1991.

4.2.5. LAMPA

La Provincia se encuentra ubicada al centro oeste del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Melgar, al sur con la con las Provincia de San Román, al este con la Provincia de Azángaro, y al oeste con la Región de Arequipa. Su superficie es de 5 791 Km^2 . Se encuentra integrado por diez distritos las cuales son: Lampa, Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Ocuwiri, Palca, Paratía, Pucará, Santa Lucía y Vilavila.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Lampa, que fue reconocida como tal por ley del 24 de diciembre de 1870. Con respecto a su fundación se sabe que fue el 25 de julio de 1678 con el nombre de Santiago de Lampa, debido a que en esa fecha se festeja la festividad de San Santiago Apóstol en dicho pueblo.

Con respecto al nombre de Lampa Belon (1970) menciona:

En toda la región crece árbol de la “Keñua.” (*Polilopis tomantella*), al que los aymaras le llaman Lampaya. Con el predominio temporal de la cultura aymara en la época incaica, en esta región doce la historia que Lampa fue fundada por los aymaras y en atención a su flora le dieron el nombre de Lampaya, el correr del tiempo y la ley del mínimo esfuerzo lo convirtió en Lampa...



Figura 23: árbol de Queñua, que en idioma aimara es Lampaya según **(Belon, 1970)**.

Fuente: (Perú, 2015)

La Provincia de Lampa fue creada el 21 de junio de 1825 durante el gobierno de Simón Bolívar, esto solo es una confirmación del territorio como Provincia puesto que ya existía desde tiempos de la colonia. El Decreto dado el 02 de mayo de 1854 por Ramón Castilla menciona que la Provincia de Lampa es conformado por los distritos de: Lampa (capital), Calapuja, Nicasio, Cabanilla, Pucará, Vita Vila, Ayaviri, Orurillo, Muñani. Cupi, Llalli, Macarí y Umachiri.

A esta Provincia se le desprende un territorio, y fue la Provincia de Melgar que, fue creada el 25 de octubre de 1901.

4.2.6. PUNO

La Provincia se encuentra ubicada al centro del territorio puneño, limita al norte con las provincias de San Román y Huancané, al sur con la Provincia de El Collao, al este con el lago Titicaca, y al oeste con la Región de Moquegua. Su superficie es de 6 492 Km^2 . Se encuentra integrado por quince distritos las cuales son: Puno, Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Chucuito, Coata, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Puno y sobre su fundación se habló ampliamente líneas arriba cuando se trató sobre la Región de Puno.

Con respecto al nombre de esta Provincia ya se trató al hablarse sobre la Región y que la ciudad de Puno le da el nombre tanto a la Provincia y la Región.

La Provincia de Puno fue creada en el gobierno de Ramón Castilla, con el Decreto del 02 de Mayo de 1854, firmado en la ciudad de Cuzco. Según este decreto "...la demarcación territorial de las provincias del departamento de Puno es en extremo defectuosa tanto por la falta de una provincia del Cercado, como por la mala distribución de sus diferentes distritos." (Romero, 1928, pág. 326). Este defecto dio como resultado según el Artículo 1° de este decreto: "Se crea la provincia del Cercado de Puno, compuesta por las poblaciones siguientes: Capital, Puno; distritos: Capachica, Coata, Paucarcolla, San Antonio, Chucuito, Pichacani, Acora, Cabana, Vilque, Atuncolla, Caracoto y Juliaca."

Esta Provincia se creó con parte de los territorios de las antiguas provincias de Lampa, Huancané y Chucuito. Y el actual territorio que posee esta Provincia se definió con la ley de 06 de setiembre de 1926 cuando se le desprende el territorio de la actual Provincia de San Román.



Figura 24: Mapa del territorio del Puno en el año de 1863 que, fue elaborado por Jaime J. Thomson.

Fuente: Archivo Regional de Puno.

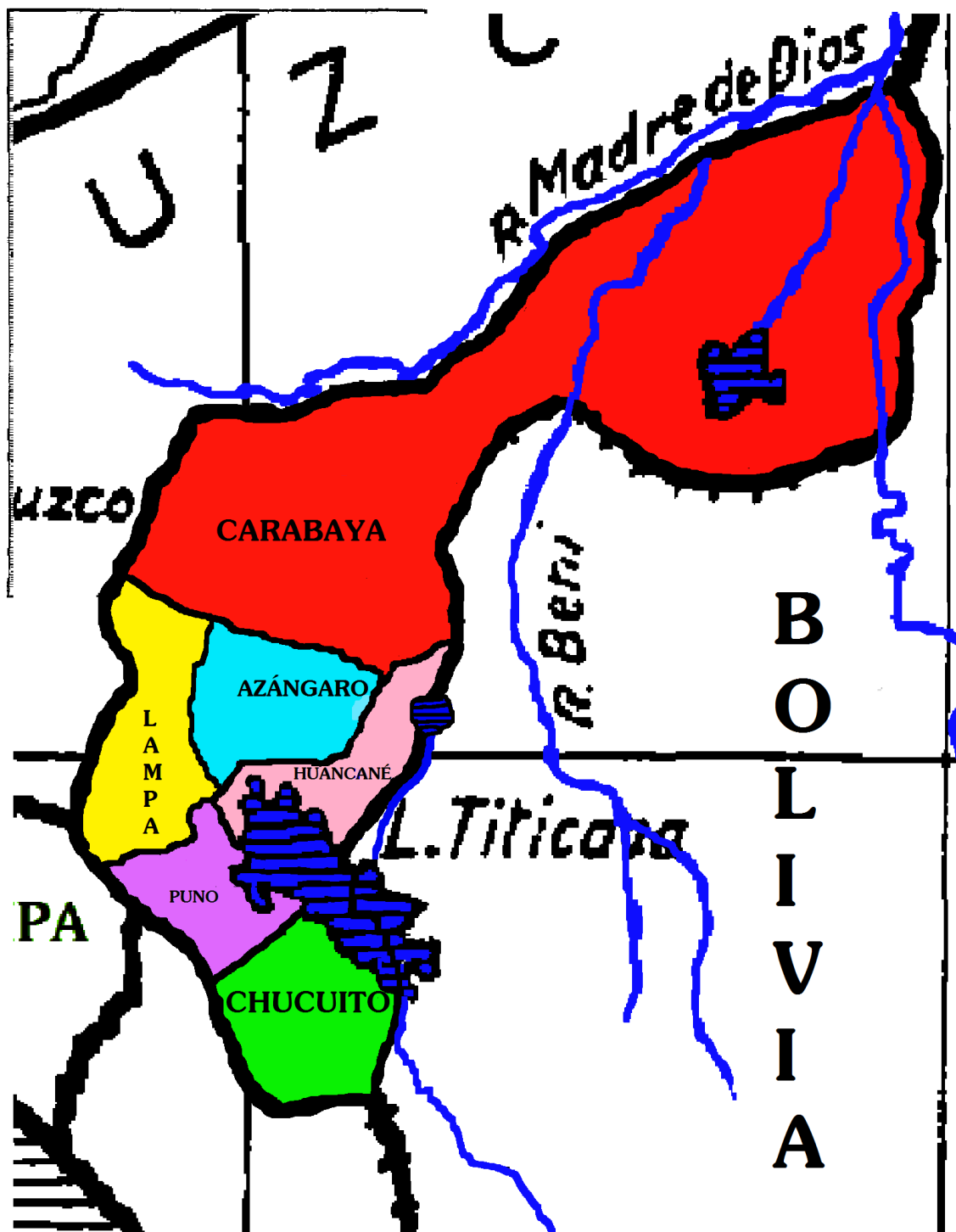


Figura 25: Mapa en la que se muestra la creación de la Provincia de Puno el 02 de mayo de 1854.

Fuente: El Autor.

4.2.7. SANDIA

La Provincia se encuentra ubicada al noreste del territorio puneño, limita al norte con la Región de Madre de Dios, al sur con la Provincia de San Antonio de Putina, al este con la República de Bolivia, y al oeste con la Provincia de Carabaya. Su superficie es de 11 862 Km^2 . Se encuentra integrado por diez distritos las cuales son: Sandia, Alto Inambari, Cuyocuyo, Limbani, Patambuco, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putinapunco, Yanahuaya y Phara.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Sandia, que fue reconocida como tal por ley de creación de su Provincia. Con respecto a su fundación, no se tiene fecha conocida, pero se cree que fue en época de la colonia.

Con respecto al nombre de Sandia se manejan dos hipótesis, sobre la primera Mercado (1972) menciona que “el nombre de Sandia se debe a Don Pedro de Candía (...) cuya escritura de la letra inicial de su apellido se hacía con una apostilla por ser de origen portugués” (p. 29). La segunda hipótesis proviene de una leyenda antigua creada por los pobladores. La leyenda comienza con Pachacamac, dios que después de crear el universo, decide crear a Huiracocha, para sembrar la vida en el mundo, y a Cullahua para calmar la soledad de Huiracocha, de ellos se tiene cuatro descendientes Saantia, Saancahua, Saancarú y Saancatu. Cada uno se dirigió a cada punto cardinal, siendo Saantia la que se queda en su lugar de origen. Saantia fue raptada por Chayanacu quien la llevo a la selva donde actualmente se cree que fue levantada la ciudad de Sandia.

La Provincia de Sandía fue creada en época de la República por ley del 05 de febrero de 1875, esta Provincia fue separada del territorio de Carabaya. Quispe (1998) cita que en el artículo 1° de esta ley: “La provincia de Carabaya, se dividirá en dos provincias, denominada la una Carabaya y la otra Sandía”.

Esta nueva Provincia estaba comprendida por los distritos, según Quispe (1998) en el artículo 3° de la ley de creación por: “La provincia de Sandía, se compondrá de siete distritos, a saber: Phara, Patambuco, Sandía, Cuyo-Cuyo, Sina, Quiaca y Poto...”.

A esta Provincia se le desprende el Distrito de Ananea que ante se denominaba Poto, y pasa a formar a la Provincia de San Antonio de Putina

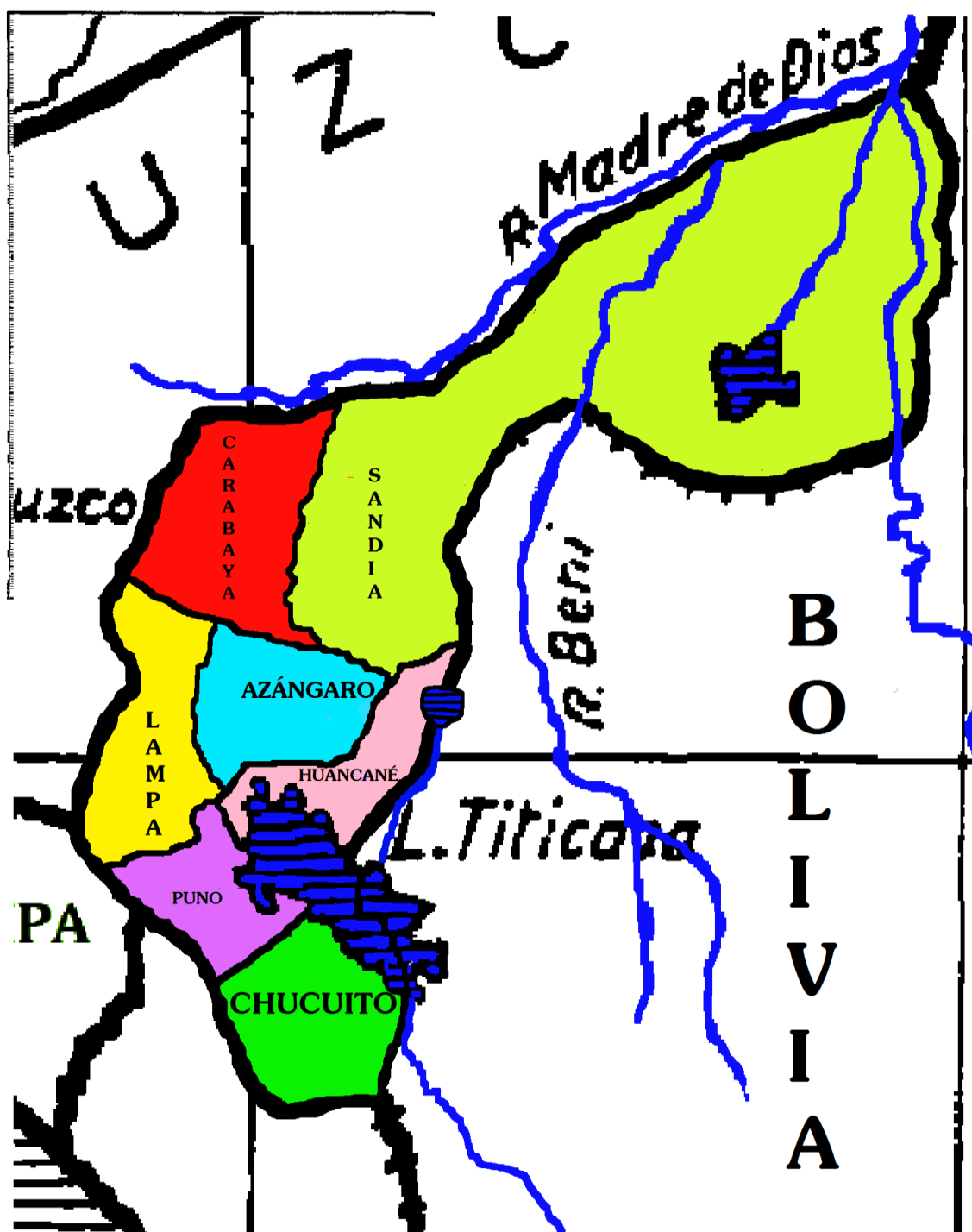


Figura 26: Mapa en la que se muestra la creación de la Provincia de Sandia el 05 de febrero de 1875.

Fuente: El Autor.

4.2.8. MELGAR

La Provincia se encuentra ubicada al noroeste del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Carabaya, al sur con la con las Provincia de Lampa, al este con la Provincia de Azángaro, y al oeste con la Regiones de Arequipa y Cusco. Su superficie es de 6 446 Km^2 . Se encuentra integrado por nueve distritos las cuales son: Ayaviri, Antauta, Cupi, Llalli, Macari, Ñuñoa, Orurillo, Santa Rosa y Umachiri.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Ayaviri, que fue reconocida como tal en la misma fecha de creación de su Provincia. Con respecto a su creación no se tiene fecha conocido, pero se sabe que ya existía en tiempos de la colonia, Cieza (2005) menciona:

... estando las cosas de Inga Yupangue en este estado, determinó de salir del Cuzco con mucha gente de guerra a lo que llaman Collao y sus comarcas; y así, dejando su gobernador en la ciudad, salio de ella y anduvo hasta ser llegado al gran pueblo de Ayavire, a donde dicen que no queriendo venir los naturales de él en conformidad, tuvo cautela como tomándolos descuidados, mato a todos sus vecinos, hombre y mujeres, haciendo lo mismo de los de Copacopa; y la destrucción de Ayavire fue tanta que todos los más perecieron (...) de manera que, poblada de mitimaes, Ayavire quedó más principal que antes... (p. 412).

El nombre de esta Provincia inicialmente fue Ayaviri, siendo cambiada de nombre por ley de 07 de diciembre de 1925 a Melgar, en honor del patriota y

poeta arequipeño Mariano Melgar, que fue fusilado en Umachiri en 1815. La (Ley , 1925) menciona en su artículo único: “La provincia de Ayaviri se denominará Melgar, conservando su capital el nombre que tiene actualmente”.



Figura 27: Mariano Melgar, poeta peruano que luchó a favor de la independencia y fue fusilado tras la batalla de Umachiri.

Fuente: (Wikipedia , 2017)

La Provincia de Melgar fue creada en la época de la República por ley del 25 de octubre de 1901, siendo la ley puesta en práctica solo el 25 de diciembre de 1901. Esta Provincia fue separada del territorio de Lampa debido a la difícil administración política de tan amplio territorio. El artículo 1° de esta ley, citado por Quispe (1998) menciona: “La actual provincia de Lampa queda dividida en dos: la primera, que conservara su antigua denominación de Lampa... y la segunda, se denominará provincia de Ayaviri, tendrá por capital el pueblo de su nombre” (p. 151).

Esta nueva Provincia estaba comprendida por los distritos, según Quispe (1998) la misma ley, en el artículo 2°: “...Santa Rosa, Ayaviri, Orurillo, Nuñoa, Macari, Cupi, Llalli y Umachiri” (p. 151).

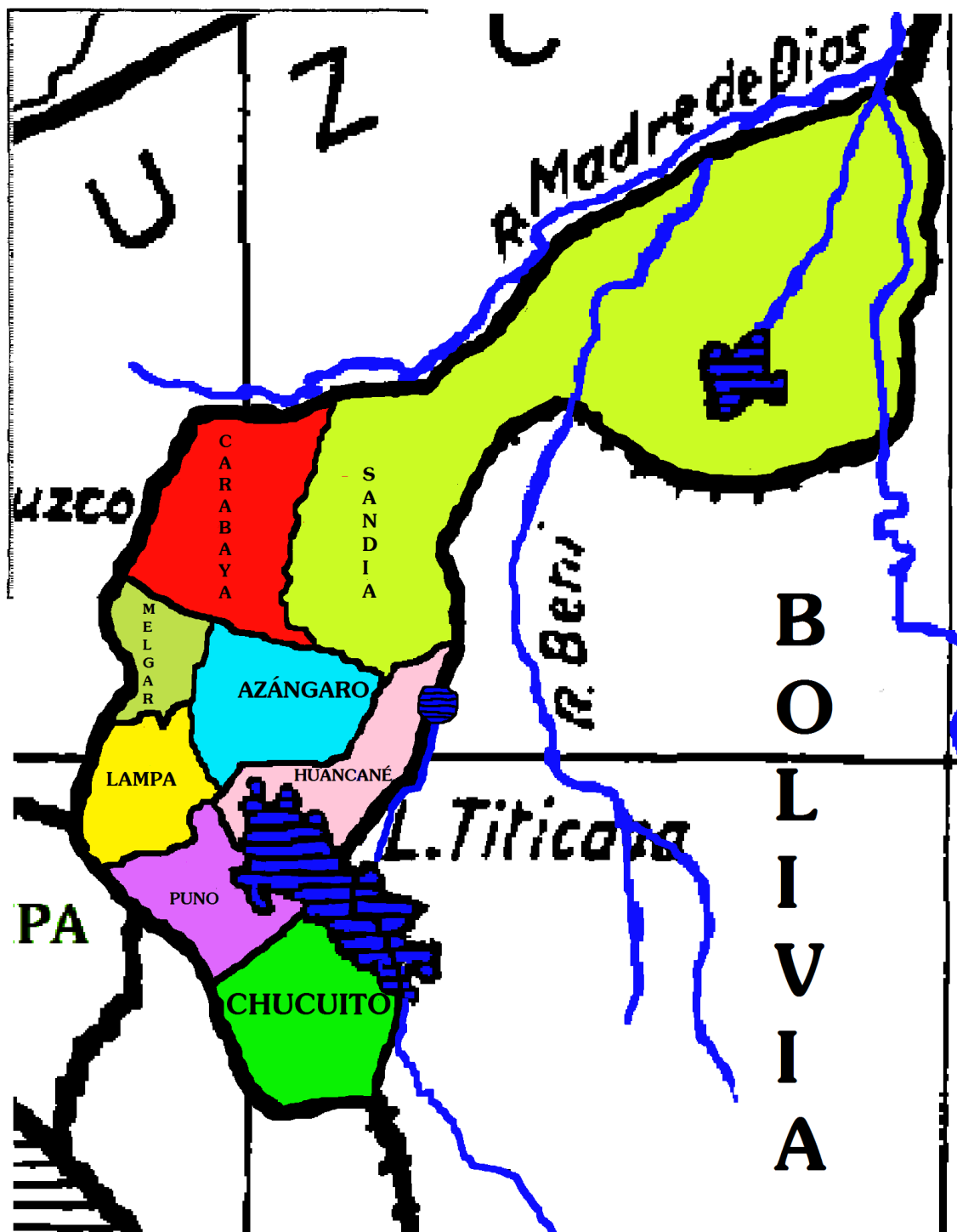


Figura 28: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Melgar el 25 de octubre de 1901.

Fuente: El Autor.

4.2.9. SAN ROMÁN

La Provincia se encuentra ubicada al centro del territorio puneño, limita al norte con las provincias de Lampa y Azángaro, al sur con la Provincia de Puno, al este con la Provincia de Huancané, y al oeste con las regiones de Arequipa y Moquegua. Su superficie es de 2 277 Km^2 . Se encuentra integrado por cinco distritos las cuales son: Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Juliaca, con respecto a su fundación, al igual que la mayoría de los pueblos del Perú no se tiene fecha conocida, salvo que ya existía en la colonia, según Romero (1928): “Juliaca es uno de los más antiguos pueblos del departamento, según puede verse en Las crónicas del Perú. Constituía, un repartimiento llamado Xullaca por los españoles, encomendado a Pedro de Bustinza...” (p. 365). El dato más antiguo sobre este pueblo es relatado por Cieza (2005) el cual menciona: “...De este Pucara hasta Hatuncolla hay cantidad de quince leguas. En el comedio de ellos están algunos pueblos como son Nicasio, Xullaca, y otros...” (p. 260). Este cronista confirma la existencia de Juliaca en la colonia.

La Provincia lleva su nombre en honor al puneño Miguel de San Román, quien fue presidente del Perú en los años de 1862 y 1863.



Figura 29: Puneño Miguel de San Román Meza, Presidente del Perú desde el 24 de octubre de 1862 hasta el 3 de abril de 1863.

Fuente: (Wikipedia , 2017).

La Provincia de San Román fue creada en época de la República por ley del 06 de setiembre de 1926, esta Provincia fue separada del territorio de la Provincia de Puno. Quispe (1998) menciona en el artículo 1° de esta ley: “Crease en el Departamento de Puno, una nueva provincia, que se denominará San Román” (p. 166).

Esta nueva Provincia estaba comprendida por los distritos, según Quispe (1998) quien cita la ley en el artículo 2°: “...a) El Cercado con su capital Juliaca...b) Los de Caracoto y Cabana, que se separan de la actual del Cercado de Puno y se incorpore en la nueva provincia, conservando sus capitales y límites” (p. 166).

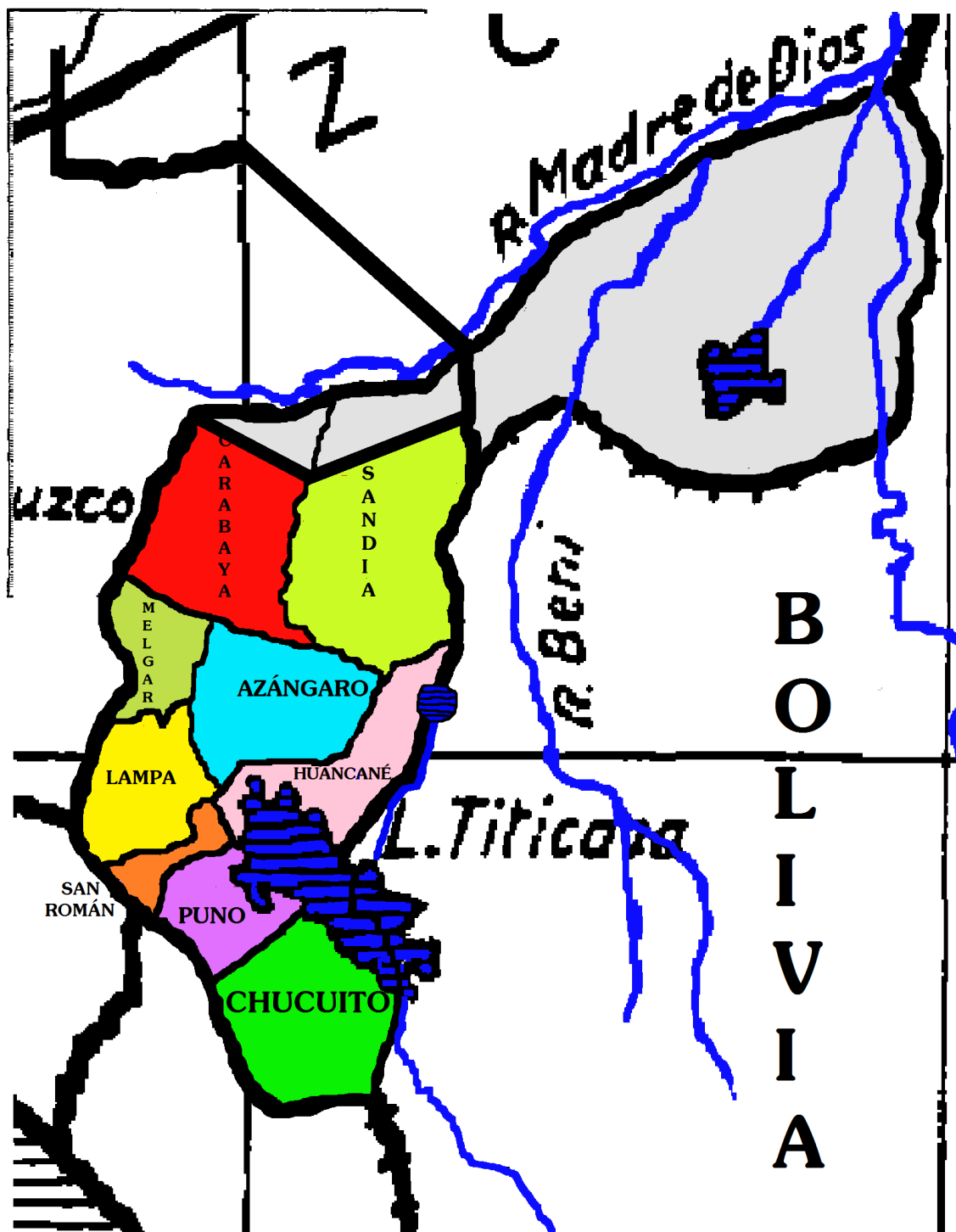


Figura 30: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de San Román el 06 de setiembre de 1926.

Fuente: El Autor.

4.2.10. YUNGUYO

La Provincia se encuentra ubicada al sureste del territorio puneño, limita al norte y este con el lago Titicaca y la República de Bolivia, al sur y oeste con la Provincia de Chucuito. Su superficie es de 288 Km^2 . Se encuentra integrado por siete distritos las cuales son: Yunguyo, Anapia, Copani, Cuturapi, Ollaraya, Tunicachi y Unicachi.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Yunguyo, que fue reconocida como tal por ley de creación de su Provincia. Con respecto a su fundación no se tiene fecha conocida, pero se sabe que ya existía en tiempos de la colonia una referencia es la construcción de la iglesia mayor de nuestra señora de asunción sobre las ruinas del templo del sol y Arasaya o parte baja donde Vivian los naturales, donde se construyó la iglesia mayor de nuestra señora de la Magdalena.

Con respecto al nombre de esta Provincia se plantea que proviene de “Yunka Uyo” que significaría canchón de yungas.

La Provincia de Yunguyo fue creada en época de la República por ley del 28 de diciembre de 1984, esta Provincia fue separada del territorio de la Provincia de Chucuito. Según Quispe (1998) el artículo 1° de esta ley menciona: “Créase en el departamento de Puno la Provincia de Yunguyo, cuya capital será la ciudad de Yunguyo” (p. 168).

Esta Provincia está comprendida por los distritos, según Quispe (1998) quien cita dicha ley en el artículo 2:

...Yunguyo con su capital la ciudad de Yunguyo; Unicachi con su capital el pueblo de Marcaja; Anapia con su capital Anapia y Ollaraya con su capital el pueblo de San Miguel de Ollaraya y los siguientes distritos y los siguientes distritos que se crean por la presente Ley; Copani, con su capital el Centro Poblado de Copani, Cuturapi, con su capital, el Centro Poblado de San Juan de Cuturapi: Tunicachi, con su capital el Centro Poblado de Tunicachi... (p. 168).

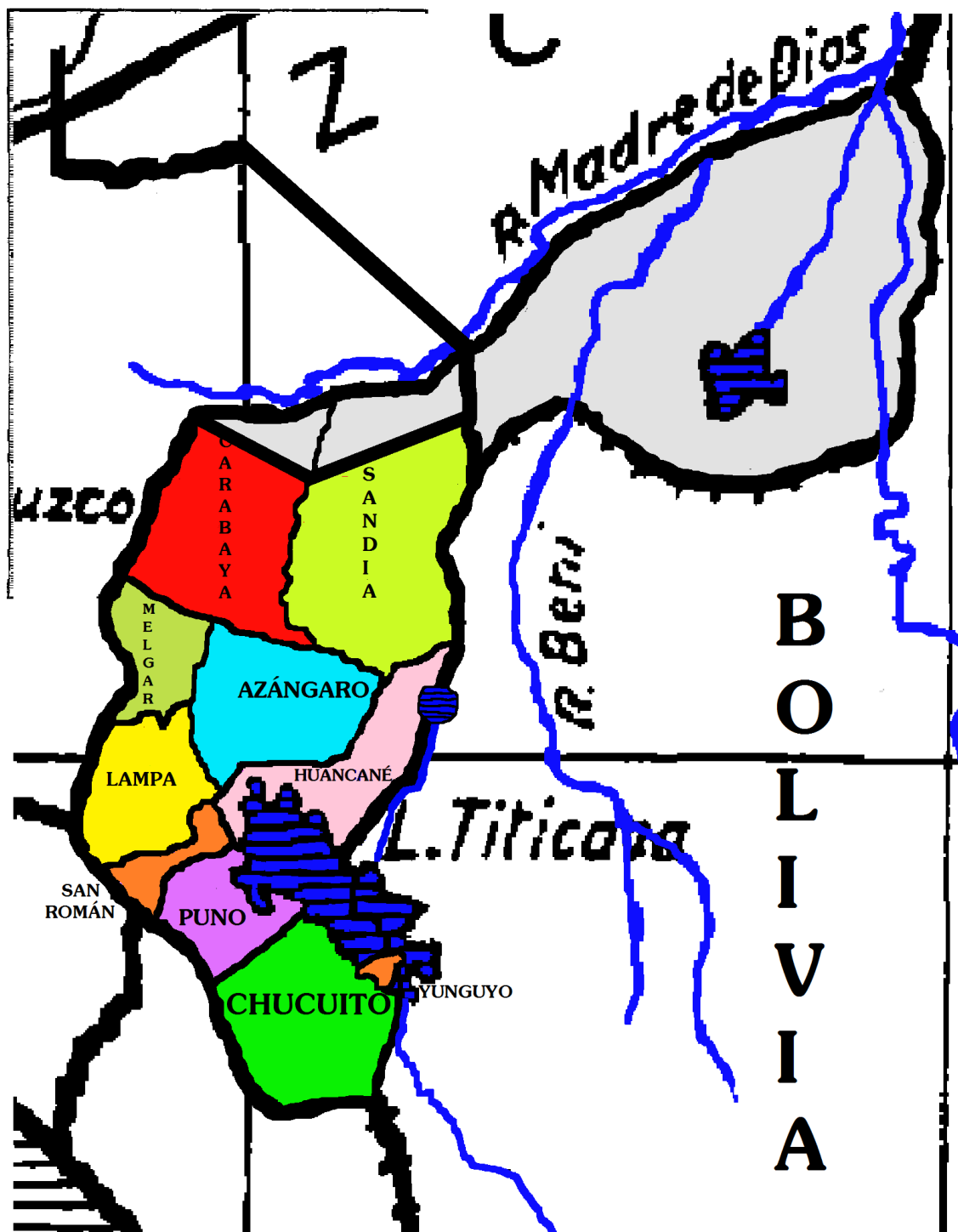


Figura 31: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Yunguyo el 28 de diciembre de 1984.

Fuente: El Autor.

4.2.11. SAN ANTONIO DE PUTINA

La Provincia se encuentra ubicada al este del territorio puneño, limita al norte con las provincias de Sandía y Carabaya, al sur con la Provincia de Huancané, al este con la República de Bolivia, y al oeste con la Provincia de Azángaro. Su superficie es de 3 207 Km^2 . Se encuentra integrado por cinco distritos las cuales son: Putina, Ananea, Pedro Vilca Apaza, Quilcapuncu y Sina.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Putina, que fue reconocida como por la ley de creación de su Provincia. Con respecto a su fundación no se tiene fecha conocida pero se sabe que ya existía en tiempos de la colonia.

Con respecto al nombre de esta Provincia se plantea que provendría "PHUTINA" que es nombre genérico que se le da todos o a casi a todo los lugares donde se encuentra aguas termales de alta temperatura.



Figura 32: Aguas termales que abundan en el territorio de Putina.

Fuente: Radio Minería de San Antonio de Putina.

La Provincia de San Antonio de Putina fue creada en época de la República por ley del 12 de junio de 1989, esta Provincia fue separada de los territorios de Azángaro, Huancané y Sandia. Quispe (1998) cita, que el artículo 3° de esta ley, menciona: “Créase en el departamento de Puno la provincia de San Antonio de Putina...” (p. 1658).

Esta Provincia está comprendida por los distritos que menciona la misma ley en el artículo 4°: “...por los distritos de Putina, Pedro Vilca Apaza, Quilcapunco, Ananea y Sina”.

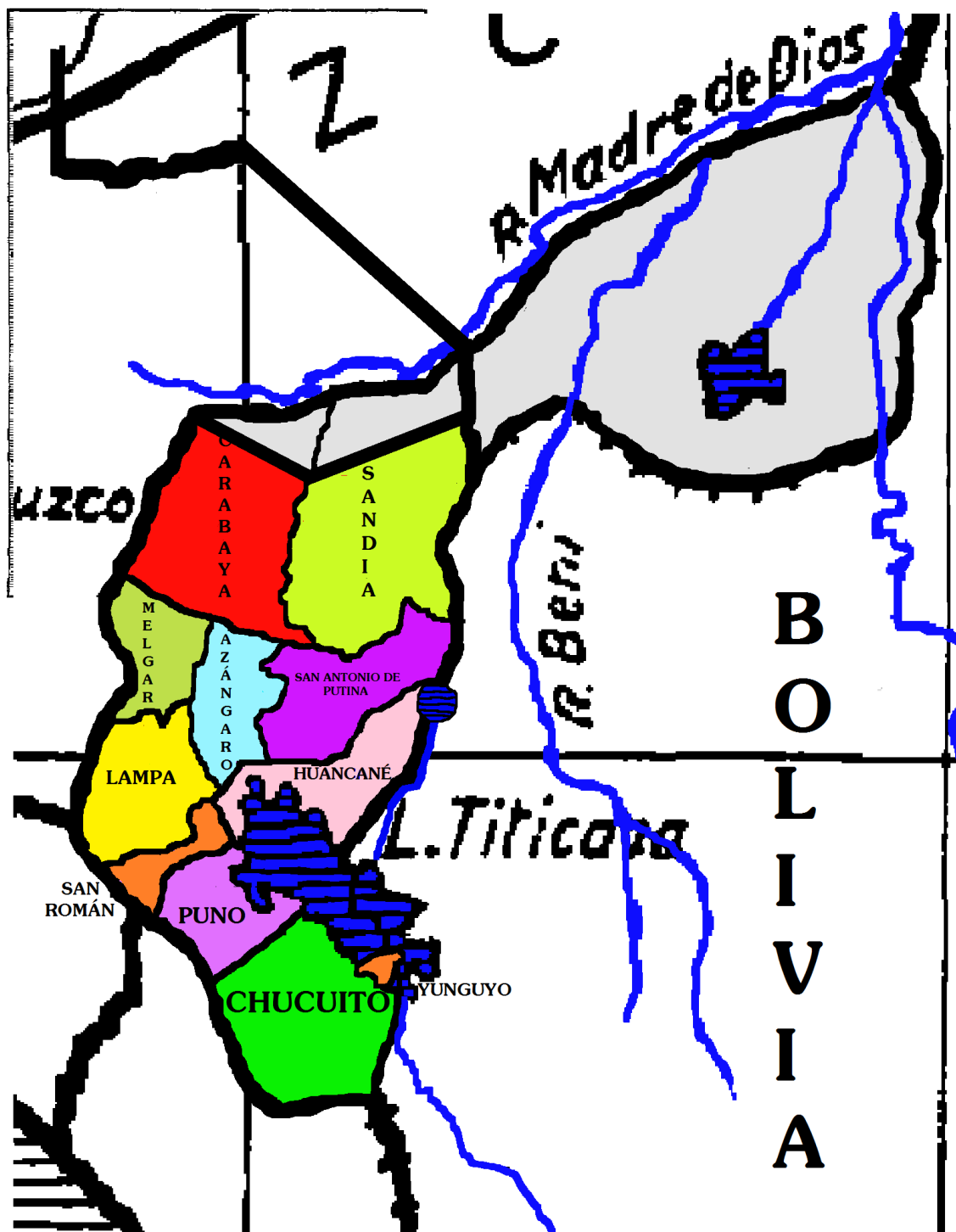


Figura 33: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de San Antonio de Putina el 12 de junio de 1989.

Fuente: El Autor.

4.2.12. MOHO

La Provincia se encuentra ubicada al este del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Huancané, al sur y oeste con el lago Titicaca, y al este con la República de Bolivia. Su superficie es de 1 000 Km^2 . Se encuentra integrado por cuatro distritos las cuales son: Moho, Conima, Huayrapata y Tilali.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Moho, que fue reconocida como tal, por la ley de creación de su Provincia. Con respecto a su fundación no se tiene fecha conocida, pero se sabe que ya existía en tiempos de la colonia; según Tamayo (1982): "...Sólo en el corregimiento de Paucarcolla hubo siete repartimientos principales: Moho, Conima y Vilque de Marina Muñanez de Navarro, Guanche de Juan Maldonado de Buendia, Capachica de Diego de Peralta, Coata de Gabriel de Encinas, Paucarcolla de Pedro Caxas de Ayala, Puno de Martin Dolmos" (p. 58). De lo mencionado se incluye a Moho formando parte del repartimiento de Paucarcolla en pleno siglo XVI.

Con respecto al nombre de esta Provincia se plantea que proviene del aimara "Muju".

La Provincia de Moho fue creada en época de la República por ley del 12 de diciembre de 1991, esta Provincia fue separada del territorio de Huancané. Quispe (1998) cita en el artículo 1° de esta ley menciona: "Créase en la Región de Moquegua-Tacna-Puno la Provincia de Moho..." (p. 180).

Esta Provincia está comprendida por los distritos, según Quispe (1998):
“...Moho con su capital la Villa de Moho, Conima con su capital el Pueblo
Conima, Tilali con su capital el Pueblo Tilali y Huayrapata. Estos dos últimos
distritos se crean por la presente Ley” (p. 180).

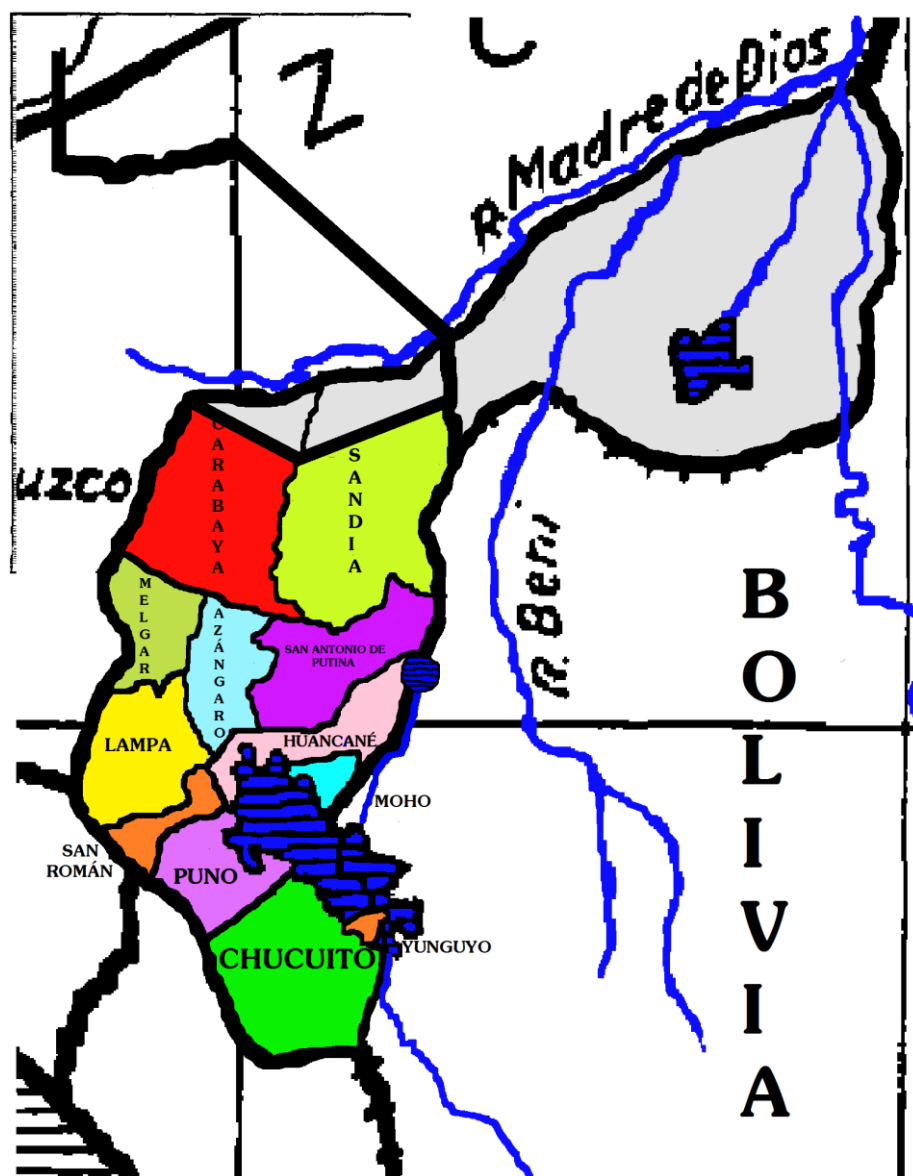


Figura 34: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de Moho el 12 de diciembre de 1991.

Fuente: El Autor.

4.2.13. EL COLLAO

La Provincia se encuentra ubicada al suroeste del territorio puneño, limita al norte con la Provincia de Puno y el lago Titicaca, al sur con la Región de Tacna, al este con la Provincia de Chucuito y la República de Bolivia, y al oeste con la Región de Moquegua. Su superficie es de 5 600 Km^2 . Se encuentra integrado por cinco distritos las cuales son: Ilave, Capaso, Conduriri, Pilcuyo y Santa Rosa.

La capital de esta Provincia es la ciudad de Ilave, que fue reconocida en la misma fecha de creación de su Provincia. Con respecto a su fundación no se tiene fecha conocida, pero se sabe que ya existía en tiempos de la colonia, Cieza (2005) menciona: "...Cari , había salido con mucha gente y con grandes balsas entrado en las islas, adonde peleó con los naturales de ellas y se dieron entre él y ellos grandes batallas, de las cuales el Cari salió vencedor (...) dio media vuelta a Chucuito, a donde había hecho su asiento y por su mandado se habían poblado los pueblos de Hilave, Xuli, Zepita, Pomata y otro" (p. 390). De lo relatado por Cieza, quien habría mandado a fundar el pueblo de Ilave, Juli, Zepita y Pomata habría sido Cari, líder de los Lupacas. Fuera de este relato, lo que Cieza hace es confirmar la existencia de estos pueblos. Ilave nació en el lugar conocido como Kunkanqullu, posteriormente se trasladó a orillas del río Ilave. Prueba de que este pueblo ya existía en la colonia es que en 1563 se menciona la existencia de una doctrina a cargo de los dominicos y la edificación del templo San Miguel.

Con respecto al nombre de esta Provincia se plantea que proviene de la meseta del Collao, o del Collasuyo haciendo referencia a uno de los cuatro suyos del Tahuantinsuyo. La hipótesis más aceptada sobre la etimología del término “Ccolla” es cura, remedio, cuyo tráfico a todos los confines del mundo aimara estaba a cargo de los “Colla aguayos” (atados con remedios medicinales) que con el tiempo derivaron los “Callahuayas”.

La Provincia del El Collao fue creada en época de la República por ley del 12 de diciembre de 1991, esta Provincia fue separada del territorio de Chucuito. según Quispe (1998) el artículo 1° de esta ley, menciona: “Créase la Provincia de El Collao, con su capital la ciudad de Ilave en la Región de Moquegua-Tacna-Puno” (p. 180).

Esta Provincia está comprendida por los distritos que menciona la misma ley en el artículo 2°: “Ilave con su capital Ilave; Pilcuyo con su capital el pueblo de Pilcuyo; Santa Rosa con su capital el pueblo de Mazo Cruz y el Distrito de Capazo con su capital el pueblo de Capazo...”.

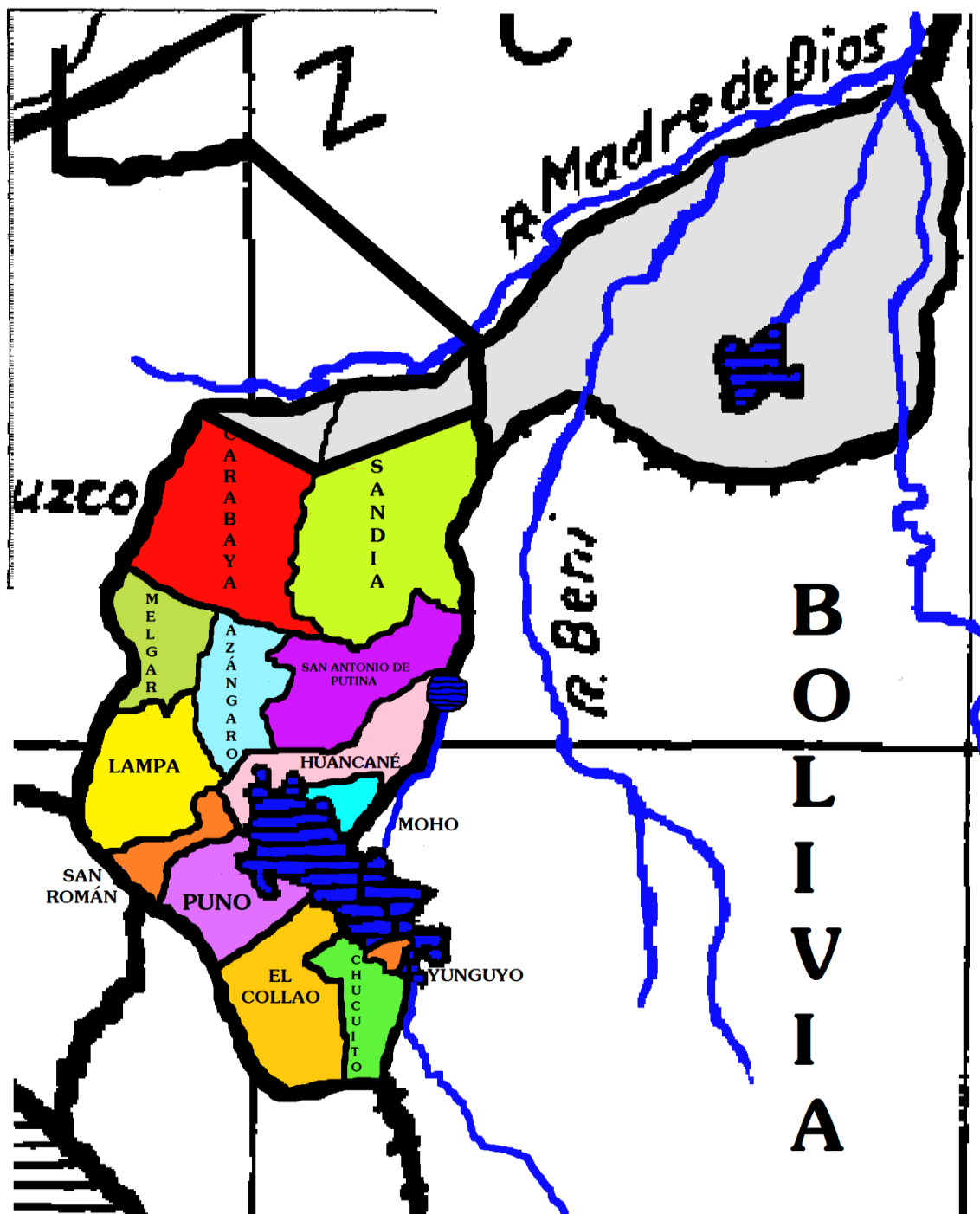


Figura 35: Mapa en el que se observa la creación de la Provincia de El Collao el 12 de diciembre de 1991.

Fuente: El Autor.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La cuestión limítrofe tanto interna como externa de la región de Puno se fue dando por cuestiones económica, ya que se necesitaba una mejor administración del territorio que poseía gran cantidad de recursos naturales, así es el caso por ejemplo de la provincia de Carabaya la cual se divide y crea la provincia de Sandia, o el territorio de Pasto grande que posee el recurso agua, el cual, ha llamado el interés de Moquegua que tras un fraude, compra tierras puneñas que abarcan 5 145 hectáreas en el año de 1989, las cuales, trata de anexar en el año 2003, para poder extraer las aguas y llevarlas hacia las pampas de este territorio y así poder regar esas tierras para la agro exportación. Sin duda, la demarcación territorial de un territorio siempre ha estado sujeta a los recursos que posee dicho territorio y cuando estos entran en valor generan conflicto con las regiones vecinas por su posesión y explotación.

SEGUNDA.- Al momento de iniciarse la república los únicos territorio fronterizos que poseía la región de Puno eran con las regiones de Cusco por el norte, Arequipa por el oeste y sur, y con Bolivia por el este. Con respecto a la república de Bolivia, los límites fueron solucionados definitivamente el 23 de setiembre de 1902. Con respecto a la región de Arequipa, se le desprende el territorio de Moquegua que fue creado el 02 de enero de 1857 y al territorio de

Moquegua, se le desprende el territorio de Tacna, que se crea el 25 de junio de 1875. Por otro lado, a la región de Cusco se le desprende el territorio con el cual se crea la región de Madre de Dios, el 26 de diciembre de 1912. La creación de estas nuevas regiones por lo general, han tenido grandes defectos, ya que, sus leyes de creación no señalan los puntos exactos que deberían servir como línea de frontera, esto genera posteriormente que los recursos naturales encontrados en las zonas fronterizas entren en disputa, como sucede con el caso de Pasto Grande y la región de Moquegua, Paltiture y Arequipa o que los pobladores de Maranganí (Cusco) intentan invadir la zona fronteriza de Puno.

TERCERA.- Al iniciarse la república, la región de Puno estaba conformado por cinco provincias las cuales eran Azángaro, Carabaya, Chucuito, Huancané y Lampa. Estas no se quedaron permanentemente así, el 02 de mayo de 1854 se crea la provincia de Puno con parte de los territorios de Lampa, Huancané y Chucuito, el 05 de febrero de 1875 se crea la provincia de Sandia con el territorio de Carabaya, el 25 de octubre de 1901 se crea la provincia de Melgar con el territorio de Lampa, el 06 de setiembre de 1926 se crea la provincia de San Román con el territorio de Puno, el 28 de diciembre de 1984 se crea provincia de Yunguyo con el territorio de Chucuito, el 12 de junio de 1989 se crea la provincia de San Antonio de Putina de los territorios de Azángaro, Huancané y

Sandia, el 12 de diciembre de 1991 se crea las provincias de Moho y El Collao. La creación de estas nuevas provincias fueron realizadas para una mejor administración del territorio, población y recursos naturales que existen, pero los gobernantes al momento de crearlas no especificaron los puntos exactos de las fronteras de cada provincia.

SUGERENCIAS

PRIMERA.- La cuestión limítrofe de la región de Puno, en el aspecto interno y externo siempre ha estado marcado al olvido por parte de las autoridades, este fenómeno ha provocado en el ámbito externo la pérdida de territorio e invasiones por parte de las regiones vecinas, este problema se solucionaría zanjando y estableciendo definitivamente los punto de frontera. Esto propiciaría una mejor administración de la circunscripción territorial para que el estado cumpla con su función de salvaguardar la integridad y dignidad de las personas.

SEGUNDA.- En el ámbito limítrofe externo de la región de Puno se observa que el problema inicial fue la creación de regiones con leyes poco específicas en los puntos de línea de frontera, eso se fue agravando cuando las autoridades no le dan importancia para solucionar este tema. La solución debe venir por parte de las autoridades, los cuales son los más adecuados para promoverlas y así generar en las poblaciones fronterizas desarrollo.

TERCERA.- Con respecto a los límites provinciales se tiene grandes deficiencias que están generando a las poblaciones que viven en esos territorios el olvido del estado, esto se debe a que las autoridades provinciales y distritales no están trabajando conjuntamente en zanjar el problema limítrofe. Este cambio de

actitud en las autoridades generaría en esos territorios y en sus poblaciones un desarrollo que al mismo tiempo al estado.

BIBLIOGRAFÍA

Ley , N° 5310 (07 de diciembre de 1925).

Constitución política del Perú de 1979 (28 de julio de 1980).

Constitucion política del Perú de 1993 (29 de diciembre de 1993).

Ley n° 27795 (24 de julio de 2002).

Alva, W. (2010). *Geografía general del Perú* . Lima : San Marcos.

Aros, M. (2011). *Ordenamiento Territorial en el Perú*. Lima: Manzanedo.

Basadre G., J. (1983). *Historia de la Rpública del Perú* . Lima : Universitaria.

Belon, A. (1970). Monografía Sintetica de la Provincia de Lampa. *Albun de Oro, Monografía del Departamento de Puno, Tomo III, 29-78.*

Benito, J. A. (23 de agosto de 2016). *Salamanca al Día* . Recuperado el 30 de Setiembre de 2017, de <http://salamancartvaldia.es/not/87594/-el-salmantino-juan-bautista-alvarez-maldonado-explorador-de-la-amazonia-peruana>

Calsín, R. (2012). *Historia de la Región Puno*. Puno: EPIJAE.

Canahuira, F. (s.f.). *Rebeliones indigenas en el Perú y Azángaro en la historia*. Lima: Rusinka.

- Carpio T., J. (1987). Juli Ciudad Museo. *Lulli, Mensajero de la Paz y el Progreso*, 3.
- Choque, E. (2014). *Historia de Tacna, una síntesis histórica de sus pueblos*. Tacna: Zela.
- Cieza, P. (2005). *Crónica del Perú, El señorío de los Incas*. Caracas: Ayacucho.
- Cortazar, P. F. (1984). *Documental del Perú, Tacna* . Lima: DESA.
- Cuentas, L. (1971). Huancané. *Albun de Oro, Tomo II*, 49-123.
- Cúneo, R. (1993). *Tacna y su historia*. Tacna: Milla Batres.
- Del Busto, J. A. (1993). *Francisco Pizarro, El Marques Gobernador*. Lima: Brasa.
- Del Busto, J. A. (1994). *Conquista del Perú*. Lima: Rocarme.
- Frisancho, I. (1996). *De Aldea a Ciudad, Trayectoria Historica de Puno*. Lima: Titicaca.
- Garcia, C. (1962). *Anuario Geográfico del Perú*. Lima: Villanueva.
- Hughes, E. G. (1971). *Las Venas Abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Letnien, K. C. (2013). *Conceptualización de límites y fronteras* . España : Sevilla .

- Luque, M. (1999). La intendencia de Puno: de circunscripción colonial a departamento de república del Perú (1784 - 1824). *Revista Complutense de Historia de América*, 25.
- Meiklejohn, N. (1988). *La iglesia y los Lupaqas de Chucuito durante la colonia*. Cusco : Bartolomé de las Casas .
- Mercado, R. (1972). Apuntes para la Monografía de Sandi. *Albun de Oro. Tomo IV*, 21.
- Ortiz, J. (2013). *Didáctica de la Historia Regional*. Puno: Altiplano.
- Palomino, G. (2010). *Investigación y cuantitativa en ciencias sociales y de la educación* . Puno : Universitaria .
- Perú, A. y. (01 de julio de 2015). *Animales y Plantas del Perú*. Recuperado el 04 de octubre de 2017, de <https://animalesyplantasdeperu.blogspot.pe/2015/07/quenoa-o-quenua-quechua-qiwina-polylepis.html>
- Pons, G. (1961). *Las Fronteras del Perú*. LIMA-PERÚ: IBERIA S.A.
- Porras, R. (2011). *Historia de los límites del Perú*. Lima: Fundación J. Bustamante de la Fuente.
- Portugal, J. (2015). *Puno: Tierra de leyenda*. Puno: Altiplano.
- Quispe, D. (1998). *El Territorio y los Pueblos de Puno*. Puno: LACG.

República, C. d. (26 de diciembre de 1912). Ley N° 1782. Lima, Madre de Dios.

República, L. (2003). *Atlas Regional del Perú, Puno*. Lima: Peisa.

República, L. (2004). *Atla Regional del Perú, Tacna*. Lima: PEISA.

República, L. (2004). *Atlas Región del Perú, Arequipa*. Lima: Peisa.

República, L. (2004). *Atlas Regional del Perú, Cusco* . Lima : PEISA.

República, L. (2004). *Atlas Regional del Perú, Madre de Dios* . Lima : Peisa.

República, L. (2004). *Atlas Regional del Perú, Moquegua* . Lima: Peisa.

Roel, V. (2003). *Los Libertadores*. Lima: Alas Peruanas.

Romero, E. (1928). *Monografía del Departamento de Puno*. Puno: MERU.

Rostworowski, M. (2010). *Historia de Tahuantinsuyo*. Lima: Instituto de Estudios
Peruanos.

Tamayo, J. (1982). *Historia social e indigenismo en el altiplano*. Lima:
Treintatrés.

Tarazona, J. (1946). *Demarcación Política del Perú* . Lima: Ministerio de
Hacienda y Comercio.

Urtecho, F. C. (2000). *El Tratado de 1929, La Otra Historia* . Lima : Congreso
del Perú.

Wikipedia. (23 de julio de 2017). *Wikipedia* . Recuperado el 01 de octubre de 2017, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Moquegua>.

Wikipedia. (23 de agosto de 2017). *Wikipedia* . Recuperado el 04 de octubre de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_Melgar

Wikipedia. (26 de setiembre de 2017). *Wikipedia* . Recuperado el 04 de octubre de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_de_San_Román

Wikipedia. (13 de octubre de 2017). *Wikipedia* . Recuperado el 22 de setiembre de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Simón_Bolívar

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Historia de los límites de la región de Puno en el periodo republicano hasta el año 2017						
ENUNCIADOS	OBJETIVOS	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	EJES	SUB EJES	DIS METODO	
ENUNCIADO GENERAL	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD ÚNICA	Regiones vecinas de Puno.	Arequipa	TIPO INVEST	
¿Cómo es el desarrollo de los límites de la Región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017?	Describir la historia de los límites de la Región de Puno en el periodo Republicano, hasta el año 2017.	Historia de los límites de la región de Puno en el periodo republicano hasta el año 2017		Cusco		Desc
				Madre de Dios		DISE
				Moquegua		INVEST
ENUNCIADOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			Tacna	Hist	
¿Cómo se da la creación de las regiones vecinas con los límites de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017?	Describir la creación de las regiones vecinas con que tiene los límites de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017.			Azángaro	TÉCN	
				Carabaya	Invest	
				Chucuito	docu	
				Huancané	INSTRU	
				El Collao	Guía o invest	
¿Cómo se da la creación de las provincias de la región de Puno en el periodo republicano hasta, el año 2017?	Describir la creación de las provincias de la región de Puno en el periodo republicano, hasta el año 2017.			Lampa	docu	
				Melgar		
				Moho		
			Puno			
			Sandia			
			San Román			
			San Antonio de Putina			
			Yunguyo			

° 1 Matriz de Consistencia.

El Autor